ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y REVELACIONES
LOTERÍA DE MEDELLÍN
DICIEMBRE DE 2020

Contenido

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, NOTAS Y REVELACIONES LOTERIA DE MEDELLIN. 5

NOTA 1. LOTERIA DE MEDELLÍN 5

1.1. Identificación y funciones 5

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 8

1.3. Base normativa y periodo cubierto 9

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 9

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 10

2.1. Bases de medición 10

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 10

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera 10

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable 10

2.5. Otros aspectos 10

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 12

3.1. Juicios 12

3.2. Estimaciones y supuestos 12

3.3. Correcciones contables 12

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 13

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 13

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 28

5.1. Depósitos en instituciones financieras 28
5.2. Efectivo de uso restringido 30
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 31
6.1. Inversiones de administración de liquidez 31
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos 33
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 34
7.1. Prestación de servicios 34
7.2. Otras cuentas por cobrar 35
7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo 36
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR 40
8.1. Préstamos concedidos 40
8.2. Préstamos por cobrar de difícil recaudo 41
NOTA 9. INVENTARIOS 42
9.1. Bienes y servicios 42
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 44
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles 45
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles 47
10.3. Estimaciones 50
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 51
14.1 Detalle saldos y movimiento 51
14.2 Revelaciones adicionales 53
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 53
16.1 Desglose – Subcuentas otros 54
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 55
21.1 Revelaciones generales 55

21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios 55
21.1.2 Recursos a Favor de Terceros - Transferencias por Pagar 56
21.1.3 Descuento de Nómina 57
21.1.4 Retención en la fuente 57
21.1.5 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar 58
21.1.6 Premios por Pagar 58
21.1.7 Premios por Pagar 59
NOTA 15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS 59
15.1 Beneficios a los empleados a corto plazo 60
15.2 Beneficios a los empleados largo plazo 60
15.3 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros 61
NOTA 16. PROVISIONES 69
16.1 Litigios y demandas 70
16.2 Garantías 71
16.3 Provisiones diversas 71
NOTA 17. OTROS PASIVOS 72
17.1 Desglose – Subcuentas otros 72
NOTA 18. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 73
18.1 Activos contingentes 73
18.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes 74
18.2 Pasivos contingentes 76
18.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes 77
NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN 78
19.1 Cuentas de orden deudoras 78
19.2 Cuentas de orden acreedoras 78

NOTA 20. PATRIMONIO 79
NOTA 28. INGRESOS 84
28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación 84
Otros ingresos 2
NOTA 29. GASTOS 89
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas 89
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 91
29.3 Transferencias y subvenciones 92
22.1 De actividades y/o servicios especializados 92
22.2 Otros gastos 94

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, NOTAS Y REVELACIONES LOTERIA DE MEDELLIN.

NOTA 1. LOTERIA DE MEDELLÍN

1.1. Identificación y funciones

LOTERIA DE MEDELLIN, antes BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, mediante ordenanza No. 41 de octubre 02 de 2017,es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad Colombiana con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en Marzo 20 de 1954, según Ordenanza Nro. 23 del Concejo Departamental de Antioquia y transformada de Establecimiento Público a Empresa Industrial y Comercial del Estado por medio del Decreto Nro. 819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de diciembre de 2008.

La dirección y administración de la Lotería de Medellín está a cargo de la Junta Directiva, del Gerente y demás funcionarios que determinen los actos pertinentes de la Junta.

Objeto Social

Su objeto principal es realizar todas las operaciones comerciales y administrativas convenientes para la explotación económica del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar (artículos 336-362 CP), ya sea en forma directa o a través de terceros, con la finalidad social de destinar sus rentas a los servicios de salud, bajo un régimen propio, ley 643 de 2001. Para el cumplimiento de ese objeto puede realizar todos los actos civiles, comerciales y administrativos permitidos por la ley a las empresas Industriales y Comerciales del Estado. Además, la Lotería de Medellín, para los efectos del artículo 249 del Código de Comercio, es la entidad del Departamento de Antioquia que hace las veces de Junta Departamental de Beneficencia y en tal carácter concurre a los procesos de liquidación allí referidos.

Las decisiones o políticas gubernamentales o instancias competentes sobre procesos de liquidación, fusión y escisión no afectan el normal funcionamiento de la Lotería de Medellín.

Misión: Crear oportunidades que hagan realidad los sueños e ilusiones de nuestros apostadores a través de los juegos de suerte y azar, generando confianza y transparencia, promoviendo el potencial humano y el uso de tecnologías para transferir más recursos a la salud.

Visión: La Lotería de Medellín será la empresa de juegos de suerte y azar más confiable, más amada, más vendida y la que genere más aportes para la salud.

Valores

- Transparencia: Se constituye como el valor esencial de la Lotería de Medellín. Nos invita a manejar de manera correcta, limpia y adecuada todas nuestras actividades y a mostrar todos nuestros actos con claridad pública y abierta a la comunidad.
- Integridad: En la Lotería de Medellín se fomenta la cultura de credibilidad y de confianza, para que el funcionario cumpla cabalmente con las políticas, procedimientos, prácticas y el orden establecido, de tal forma que genere confianza para la convivencia y prestación de los servicios a través de la rectitud y honestidad.
- Responsabilidad: En nuestra Entidad tenemos un alto compromiso con las actuaciones y omisiones como personas y como organización, de modo que contribuya a un buen clima laboral y al logro de los objetivos institucionales.
- Respeto: Es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo y de cualquier relación interpersonal; es garantía absoluta de transparencia. En la Lotería de Medellín nos identificamos por valorar a los demás, acatar la autoridad y considerar la dignidad.
- Transparencia con la información y divulgación de los resultados: para la Lotería de Medellín, se constituye en un valor fundamental porque nos permite comunicar los resultados de nuestra gestión para la comunidad y los entes reguladores y de control. Manejamos estrategias de comunicación y divulgación permanente para hacer visible la operación y realización de los macro sorteos, los resultados y la información solicitada por el público.

Funciones y Deberes

En cumplimiento de su objeto social, la Lotería de Medellín está autorizada para desarrollar, entre otras, las siguientes funciones y deberes:

- Organizar, dirigir, administrar, explotar, desarrollar y comercializar loterías, en sorteos ordinarios y extraordinarios, directamente o a través de terceros.
- Organizar, dirigir, administrar, explotar, desarrollar y comercializar el juego de Apuestas Permanentes, directamente o a través de terceros.
- Explotar, administrar, desarrollar, comercializar, directamente o en asocio, o a través de terceros, todos los juegos de suerte y azar derivados de monopolios estatales o por fuera de ellos.
- Explotar, administrar, desarrollar y comercializar, directamente o a través de terceros, cualquier producto o actividad que le permita generar mayores recursos para la salud aprovechando las tecnologías de la información.
- Tomar dinero en mutuo, con o sin garantía, de los bienes de la Lotería de Medellín; girar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar, recibir cheques, letras de cambio, pagarés o cualquier clase de títulos valores y celebrar contratos en general.
- Recaudar el impuesto de loterías foráneas y los demás que se le hayan encomendado o que se le encomienden de acuerdo con la ley.
- Adquirir, enajenar, gravar a cualquier título, arrendar, hipotecar, permutar, pignorar, y en general ejecutar toda clase de transacciones con bienes muebles e inmuebles, cuando se requiera el cumplimiento de su objeto social.
- Celebrar todos los actos, contratos, acuerdos y convenios necesarios para el desarrollo de su objeto social.
- Participar en entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas y con organismos internacionales o nacionales, en la instalación, ampliación y mejoramiento de los sistemas de juegos explotados o explotables y formalizar los acuerdos y convenios comerciales de asistencia para su instalación y explotación.
- Participar en todo tipo de sociedades que busquen la realización de su objeto social, con la finalidad de aumentar sus ingresos y las transferencias al sector salud.

- Participar en la evaluación y formulación de proyectos, planes y programas del sector de juegos de suerte y azar.
- Liquidar, cobrar, recaudar y transferir al sector salud el producto de su rentabilidad.
- Atender al bienestar y coadyuvar a la formación del personal a su servicio, así como promover la enseñanza en las especialidades de juegos y actividades, explotadas o por explotar, en sus aspectos técnicos, operativos, jurídicos y administrativos.

El patrimonio de la Lotería de Medellín es el que tiene en la actualidad y en ningún caso podrá destinarlo para fines diferentes a los contenidos en la Ordenanza o Decreto Ordenanza 0819 de 1996.

La Lotería no ha tenido cambios en su nombre desde el final del periodo precedente.

Acuerdos Vinculantes

A la fecha la Entidad no tiene acuerdos vinculantes de venta o disposición de activos, ni de grupo de activos o pasivos.

Domicilio de su sede

La Lotería de Medellín se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, cra 47 49 – 12, teléfono 5115855.

1.2.Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros están preparados bajo las normas de contabilidad contempladas por la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la CGN, en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública emitido para las empresas que no cotizan ni captan dinero y/o ahorro del público.

1.3.Base normativa y periodo cubierto

La Lotería de Medellín prepara sus Estados Financieros de acuerdo a la normatividad para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, regulado por la Contaduría General de la Nación (CGN), según la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones y sus normas anexas, mediante la cual se incorpora como parte integrante de Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, baja en cuentas, presentación y revelación de los hechos económicos aplicable a las empresas. Los Estados Financieros presentados son los siguientes:

a) Estado de Situación Financiera
b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
c) Estado de Cambios en el Patrimonio
d) Estado de Flujo de Efectivo
e) Notas a los Estados Financieros

Estados financieros comparativos 2020-2019.

1.4.Forma de Organización y/o Cobertura

LOTERIA DE MEDELLIN, antes BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA, mediante ordenanza No. 41 de octubre 02 de 2017, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, de nacionalidad colombiana, con domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, constituida en Marzo 20 de 1954, según Ordenanza Nro. 23 del Concejo Departamental de Antioquia, y transformada de Establecimiento Público a Empresa Industrial y Comercial del Estado según Decreto Nro. 819 de marzo 4 de 1996, modificado en lo que tiene que ver en su objeto social por el Decreto 17 de diciembre de 2008.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1.Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable y las prestamos por cobrar de vivienda a los empleados, que son medidos al costo amortizado.

2.2.Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

- La moneda funcional de los Estados Financieros individuales de la Lotería de Medellín es el peso colombiano.
- La moneda de presentación de los Estados Financieros individuales de la Lotería de Medellín es el peso colombiano (COP)

2.3.Tratamiento de la moneda extranjera

La Lotería de Medellín no tiene transacciones en moneda extranjera

2.4.Hechos ocurridos después del periodo contable

La lotería de Medellín no presenta hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

2.5.Otros aspectos

- **Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica.

Esa toma de decisiones de la Administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que, por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención por parte de la Administración sea mantenerlas en el tiempo.

- **Impuestos Gravámenes y Tasas**

El impuesto sobre la renta se calcula a la tasa del 9% en el año 2020.

El efecto de las diferencias temporarias que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente, a las tasas de impuestos vigentes, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro, y además para el activo que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, así cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1.Juicios

La preparación de los Estados financieros individuales se realiza de conformidad con la Resolución 414 de 2014, sus modificaciones y demás normas aplicables a la entidad.

3.2.Estimaciones y supuestos

La preparación de los Estados Financieros individuales, de conformidad con la resolución 414 de 2014 y demás normas aplicables a la Entidad, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, éste se tratará como un cambio en una estimación contable.

3.3.Correcciones contables

La Lotería de Medellín no presenta corrección de errores después del cierre del periodo contable.

3.4.Riesgos asociados a los instrumentos financieros

- Riesgos en incumplimiento del pago de la cartera comercial.
- Riesgos en el incumplimiento de los préstamos por cobrar

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables detalladas a continuación, fueron aplicadas en la preparación de los Estados Financieros individuales.

Efectivo y Equivalente de Efectivo: Comprende el Efectivo, los depósitos en Caja General, Cajas Menores, Depósitos a la Vista en Cuentas de Ahorro y Cuentas Corrientes, Depósitos en Moneda Extranjera, otras inversiones altamente liquidas a corto plazo con vencimiento de doce (12) meses o menos contados a partir de la fecha de adquisición y efectivo con destinación específica.

- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- El efectivo con destinación específica está compuesto por el efectivo y equivalente al efectivo mantenido por la entidad que no está disponible para ser utilizados por esta.
- El efectivo y sus equivalentes se medirán al valor razonable; los equivalentes al efectivo se valoran al costo amortizado, el cual se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo y bajo riesgo.

  Se considera una partida de efectivo o equivalente de efectivo como restringido cuando:

  - ✓ No tiene una libre disponibilidad o uso
  - ✓ Se tratan de depósitos que garantizan operaciones de crédito

- Se considera una partida de efectivo o equivalentes de efectivo como de destinación específica cuando: Está designado para el desembolso en la adquisición o construcción de un activo no circulante, realización de un proyecto, provenientes de depósitos por administración en desarrollo de convenios con terceros, cumplimiento de contratos de servicios y otros conceptos, de acuerdo con las normas que así lo establezcan.

Inversiones Patrimoniales: Una inversión es un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar; se clasifica al valor razonable con cambios en el Patrimonio. Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el Patrimonio, formando parte de "Otro Resultado Integral"; los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en el resultado del periodo.

- Las inversiones en asociadas se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.
- Los ingresos por dividendos de inversiones en asociadas se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos. Se incluyen en otros ingresos.
- Las inversiones patrimoniales corresponden a los recursos colocados en títulos participativos de entidades nacionales o del exterior, representados en acciones o cuotas o partes de interés social que pueden permitirle o no, a la entidad contable pública controlar, compartir el control o ejercer influencia importante en las decisiones del ente emisor.
- Las inversiones patrimoniales en entidades controladas comprenden las inversiones realizadas con la intención de ejercer control o de compartirlo. Así mismo, incluye las inversiones patrimoniales en las que la entidad contable pública ejerce influencia importante.
- Las inversiones patrimoniales en entidades asociadas comprenden los títulos participativos clasificados como de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, los cuales no le permiten a la entidad contable pública controlar, compartir el control, pero pueden ejercer influencia importante sobre el ente emisor.
- Un Acuerdo Conjunto es un acuerdo mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto. Se define control conjunto como el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes (es decir, que afectan de forma significativa a los rendimientos del acuerdo) requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.
- Las inversiones en entidades en proceso de liquidación son las inversiones que anteriormente fueron reconocidas como controladas, asociadas o acuerdos conjuntos y que en la actualidad se encuentran en proceso de liquidatario de bienes y personería jurídica.
- Se dejarán de reconocer las inversiones en entidades en liquidación cuando expiren los derechos, cuando de acuerdo con el plan de liquidación, el valor de los pasivos exceda el valor de los activos, o cuando se culmine el proceso de liquidación. Lo anterior, sin perjuicio del reconocimiento de provisiones y de la revelación de pasivos contingentes, de acuerdo con las normas de Provisiones y Pasivos Contingentes, cuando a ello haya lugar.

Deudores Comerciales y otras Cuentas por cobrar: Las Cuentas por Cobrar son los derechos adquiridos por la Lotería de Medellín en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las Cuentas por Cobrar se clasificarán en las categorías de costo

Prestamos por Cobrar: Los Préstamos por Cobrar son los recursos financieros que la Lotería de Medellín destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Los Préstamos por Cobrar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Instrumentos Derivados: Los instrumentos derivados comprenden los contratos que cumplan con las siguientes características:

- Su valor cambia como consecuencia de las variaciones de valor del subyacente, el cual corresponde a la variable sobre la cual se determina el valor del instrumento derivado, y puede estar representado en títulos de renta variable o renta fija, divisas, tasas de interés, índices bursátiles y materias primas, entre otros;
- Requieren una mínima o nula inversión; y
- Su cumplimiento se realizará en una fecha futura.

Los instrumentos derivados se reconocerán en el activo como derechos y obligaciones simultáneamente.

Baja en cuentas: Una Cuenta por Cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada. En éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Cuentas por Pagar: Las Cuentas por Pagar son las obligaciones adquiridas por Lotería de Medellín con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

En general las cuentas por pagar de Lotería de Medellín serán clasificadas como al costo considerando que son de corto plazo y son pactadas con condiciones normales de crédito.

Préstamos por pagar: Los Préstamos por Pagar son los recursos financieros recibidos por Lotería de Medellín para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Capital social: La emisión de Instrumentos de Patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Cuando se readquieren Instrumentos de Patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del Patrimonio. La distribución de dividendos se carga de manera directa contra el Patrimonio por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir y neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Inventarios: El Inventario se compone de elementos y accesorios para el pago de premios en especie, como son los electrodomésticos, vehículos y otras mercancías en existencia. Los inventarios se reconocen a su costo de adquisición y transformación, siendo medidos al costo o valor neto realizable, el menor de los dos, utilizando el método de valuación del promedio ponderado.

Los elementos de consumo que son de utilización permanente dentro del desarrollo de las operaciones administrativas normales del ente económico, comprenden: papelería, útiles de oficina y la dotación de trabajo. La Lotería de Medellín reconoce como costo o gasto el consumo de estos elementos en el Estado de Resultados Integral.

Cuando el costo del inventario no es recuperable se reconocerá como gasto.

Nota: Existen inventarios consumibles tales como: Electrodomésticos, gorras, sombrillas, alcancías, entre otros, que son entregados en los diferentes eventos promocionales (fuerza de venta).

Propiedad, planta y equipo: La Lotería de Medellín reconoce como Propiedad, Planta y Equipo los activos tangibles que se tienen con fines administrativos y/u operativos. Estos activos se diferencian de los demás activos porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las Propiedades, Planta y Equipo se medirán por el costo neto de depreciación acumulada y/o pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiere.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual, y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El método utilizado para calcular la depreciación es línea recta.

El valor residual de la Propiedad, Planta y Equipo es el valor estimado que la Lotería de Medellín podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La vida útil de una Propiedad, Planta y Equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la Lotería de Medellín espera obtener del mismo.

Esta política no considera los activos recibidos sin ninguna contraprestación, estos serán reconocidos y valorados bajo la Norma de Subvenciones; ni los activos producto de un arrendamiento financiero, los cuales serán reconocidos y valorados bajo la Norma de Arrendamientos.

Las vidas útiles son estimaciones brindadas por el Departamento de Compras y se relacionan en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL (Años)
Edificios y Casas	100
Herramientas y Accesorios	5-10
Equipo de Centros de Control	5-10
Muebles y Enseres	4-10
Equipo y Máquinas de Oficina	5-10
Equipos de Comunicación	2-6
Equipo de Transporte Terrestre	5
Licencias	5-10
Software	5-10
Otros Equipos de Comedor y Cocina	3-10

Propiedades de Inversión: Se reconocerán como Propiedades de Inversión los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como Propiedades de Inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Depreciación: La depreciación se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso; la base de la depreciación es el costo menos el valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la Entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Activos intangibles: Un Activo Intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física.

La medición inicial es al costo, y la posterior al costo menos amortización acumulada menos deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizarán máximo a 10 años; la amortización se incluye como gastos operativos netos en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Gastos Pagados por Anticipado: Son gastos que se registraron como un activo y que deben ser usados dentro del término de un año o en un ciclo financiero a corto plazo.

Dentro de las normas vigentes no se encuentra una sección que establezca directamente lo que son los gastos pagados por anticipado, sin embargo, se puede deducir los párrafos que dan referencia de éstos. Los gastos pagados por anticipado forman parte del Activo, ya que cumplen con la definición. Al realizar el pago por anticipado a su vez la empresa tiene derecho a recibir el beneficio anticipadamente, el cual se irá transformando en gasto y así será representado contablemente.

Beneficios a los empleados; Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De acuerdo con la Resolución 414 de 2014: beneficios corto plazo, beneficios largo plazo, beneficios post empleo, beneficios por terminación del vínculo laboral

Provisiones: Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La medición inicial se realiza a la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación; en caso de que transcurra más de un periodo se debe medir al costo amortizado y el aumento de la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Deterioro: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las partidas que conforman el activo, para determinar si existen indicios de que estos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Impuesto a las ganancias: Comprende el gasto por impuestos sobre la renta, el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el Estado de Resultados, excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar las mismas, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Ingresos: Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de Lotería de Medellín. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Ingreso por Venta de Bienes: Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por Lotería de Medellín en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los Estados Financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Lotería de Medellín ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- Lotería de Medellín no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que Lotería de Medellín reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir, en relación con la transacción, puedan medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

Ingresos por Prestación de Servicios: Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por Lotería de Medellín en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que Lotería de Medellín reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.
- Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Reconocimiento de costos y gastos. La Lotería de Medellín reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (Caja).

Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios, son un elemento esencial en ellos.

Determinación de valores Razonables: El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo, y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo, y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión.
- Nota 15. Activos Biológicos.
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de Financiación.
- Nota 19. Emisión y Colocación de Títulos de Deuda
- Nota 20. Préstamos por Pagar
- Nota 30. Costos de Ventas
- Nota 31. Costos de Transformación
- Nota 32. Acuerdos de Concesión - Entidad Concedente.
- Nota 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones).
- Nota 34. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

LOTERÍA DE MEDELLIN
NIT 890.980.058-1
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE DE 2020

	Nota	2020	2019
ACTIVOS			
Corriente		**130.233.311.576**	**120.266.365.993**
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	75.908.543.010	48.439.855.481
Inversiones e instrumentos derivados	6	38.187.355.232	53.898.038.525
Cuentas por cobrar	7	6.315.330.131	6.669.067.945
Inventarios	9	260.978.124	759.597.740
Plan de activos beneficios pos-Empleo	22	9.561.105.079	10.499.232.484
Otros activos	16	0	573.818
No corriente		**22.862.565.598**	**21.843.035.789**
Inversiones patrimoniales	6	248.276.406	233.809.721
Prestamos por cobrar	8	1.867.415.253	1.907.162.287
Propiedades, planta y equipo	10	7.325.348.956	7.968.561.613
Plan de activos beneficios pos-Empleo	22	11.704.762.635	10.213.751.531
Licencias y software	14	740.031.883	523.486.660
Otros activos	16	976.730.465	996.263.977
Total activos		**153.095.877.174**	**142.109.401.782**
PASIVOS			
Corriente		**18.933.602.950**	**16.283.788.844**
Cuentas por pagar	21	17.953.349.358	15.320.594.670
Beneficios a los empleados corto plazo	22	932.512.850	853.041.517
Otros pasivos	24	47.740.742	110.152.657
No corriente		**98.977.616.540**	**93.338.622.624**
Cuentas por pagar impuesto de renta	21	399.968.295	375.585.181
Beneficios pos empleo- Pasivo pensional	22	22.226.231.370	21.929.500.637
Provisiones	23	69.189.886.288	63.952.600.716
Otros pasivos	24	7.161.530.587	7.080.936.090
Total pasivos		**117.911.219.490**	**109.622.411.468**
PATRIMONIO			
Patrimonio institucional	27	35.184.657.685	32.486.990.315
Total patrimonio		**35.184.657.685**	**32.486.990.315**
Total pasivo y patrimonio		**153.095.877.175**	**142.109.401.783**
Cuentas de orden deudoras	25-26	227.464.494	441.780.820
Cuentas de orden acreedoras	25-26	1.795.139.131	1.779.247.727

DAVID MORA GÓMEZ
Gerente

BEATRIZ HELENA RAMIREZ
Subgerente Financiera

MARIA NANCY VALENCIA CORREA
Contadora Pública Titulada
T.P. 67589-T

LOTERÍA MEDELLÍN
NIT 890.980.058-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
A DICIEMBRE DE 2020

	Nota	Año 2020	Año 2019
Ingresos operacionales	**28**	**68.945.090.948**	**100.820.333.114**
Venta de servicios		85.530.084.000	123.889.836.000
Apuestas permanentes		5.040.059.833	9.665.063.879
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios		-21.625.052.885	-32.734.566.765
Ingresos Brutos en venta		**68.945.090.948**	**100.820.333.114**
Costos de ventas y operación	29	**59.397.805.857**	**91.458.432.172**
Pago de premios		22.469.843.467	28.883.725.399
Bonificación por pago de premios		0	150.000.000
Impresión de billetes		3.222.970.779	3.560.382.580
Publicidad		5.724.020.286	6.143.876.411
Reserva técnica para el pago de premios		13.647.743.847	31.180.183.094
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar		10.815.276.480	15.960.493.920
Otros costos por juegos de suerte y azar		3.517.950.998	5.579.770.768
Utilidad Bruta en ventas		**9.547.285.091**	**9.361.900.942**
Gastos ordinarios de administración	29	8.959.313.418	9.795.614.429
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	29	832.951.032	1.217.530.219
Subvenciones	29	93.823.580	296.737.429
Utilidad de la operación		**(338.802.939)**	**(1.947.981.135)**
Otros ingresos	28	**5.739.666.073**	**7.523.234.472**
Interes sobre depositos en instituciones financieras		4.282.577.693	5.588.890.552
Otros ingresos		1.457.088.380	1.934.343.920
Otros gastos	29	**1.239.267.664**	**2.115.948.042**
Impuesto a las ganacias corrientes		389.529.114	573.934.370
Otros gastos		849.738.550	1.542.013.672
Resultado del ejercicio		**4.161.595.470**	**3.459.305.295**

DAVID MORA GÓMEZ
Gerente

BEATRIZ HELENA RAMIREZ
Subgerente Financiera

MARIA NANCY VALENCIA CORREA
Contadora Pública Titulada
T.P. 67589-T

LOTERÍA MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020
Cifras expresadas en pesos colombianos

	2020	2019
Excedente (Déficit) del ejercicio	**4.161.595.470**	**3.459.305.295**
Movimiento de partidas que no involucran efectivo	**926.774.612**	**1.514.267.648**
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	926.774.612	1.514.267.648
Efectivo generado en la operación	**5.088.370.082**	**4.973.572.943**
Cambios en activos y pasivos		
Deudores y prestamos por cobrar	393.484.848	1.532.161.362
Inventarios	498.619.616	-251.650.397
Otros activos	14.285.848.412	-45.603.508.639
Cuentas por pagar	2.632.754.688	-9.889.759.132
Pasivos estimados	5.237.285.572	2.034.132.322
Otros pasivos	418.767.762	5.869.855.654
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	**23.466.760.898**	**-46.308.768.830**
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	**28.555.130.980**	**-41.335.195.887**
Variaciones de propiedad planta y quipode propiedades, planta y equipo	643.212.657	860.802.137
Flujo neto de efectivo en actividades de inversión	**643.212.657**	**860.802.137**
Otros pagos originados en actividades de financiación(traslado utilidades)	-1.729.656.108	-503.374.711
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	**-1.729.656.108**	**-503.374.711**
Incremento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes a efectivo	**27.468.687.529**	**-40.977.768.461**
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del periodo	**48.439.855.481**	**89.417.623.942**
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del periodo	**75.908.543.010**	**48.439.855.481**

DAVID MORA GÓMEZ
Gerente

BEATRIZ HELENA RAMIREZ G
Subgerente Financiera

MARIA NANCY VALENCIA CORREA
Contadora Pública Titulada
T.P. 67589-T
(Ver certificación anexa)

LOTERIA DE MEDELLIN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital fiscal	Reservas y Resultado Ejerc anteriores	Excedente del ejercicio	Ganancias o perdidas actuariales	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018	**810.515.316**	**25.650.425.294**	**992.107.277**	**7.315.591.599**	**34.768.639.486**
Apropiaciones y traslados	-	992.107.277	(992.107.277)	-	-
Movimiento del año	-	(503.374.711)	-	(5.237.579.755)	**(5.740.954.466)**
Excedente del ejercicio	-	-	3.459.305.295	-	**3.459.305.295**
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**810.515.316**	**26.139.157.860**	**3.459.305.295**	**2.078.011.844**	**32.486.990.315**
Apropiaciones y traslados	-	3.459.305.295	(3.459.305.295)	-	-
Movimiento del año	-	(1.729.656.108)	-	265.728.008	**265.728.008**
Excedente del ejercicio	-	-	4.161.595.470	-	**4.161.595.470**
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**810.515.316**	**27.868.807.047,00**	**4.161.595.470**	**2.343.739.852**	**35.184.657.685**

DAVID MORA GOMEZ
Gerente

BEATRIZ HELENA RAMIREZ G
Subgerente Financiera

MARIA NANCY VALENCIA CORREA
Contadora Pública Titulada
T.P. 67589-T

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en Caja, Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorro y Cuentas de Depósito, disponibles para el desarrollo de las operaciones de la Entidad.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**75.908.543.010**	**48.439.855.481**	**27.468.687.529**
Depósitos en instituciones financieras	68.848.647.618	43.134.310.106	25.714.337.512
Efectivo de uso restringido	7.059.895.392	5.305.545.375	1.754.350.017

5.1.Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**68.848.647.618**	**43.134.310.106**	**25.714.337.512**	**1.768.551.530**	**0**
Cuenta corriente	72.508.928	5.879.134	66.629.794	0	0
Cuenta de ahorro	68.776.138.690	43.128.430.972	25.647.707.718	1.768.551.530	2,60%

Cuentas Corrientes, Las cuentas corrientes por valor de $72.508.928, corresponde a los valores depositados en la cuenta No. 38607777-0 del Banco de Bogotá.

Cuentas de Ahorro, Las Cuentas de Ahorro y de Depósito a la vista ascienden a $68.776.138.690, las cuales aumentan en $25.647.707.718 por el traslado de inversiones en CDT en Entidades Financieras a cuentas de ahorros con mayor rentabilidad para esa fecha. E están divididas en dos grupos:

- Los fondos en cuentas bancarias que posee la entidad para el pago de premios, nómina, pago de proveedores de bienes y servicios, reserva técnica de premios y demás gastos, por valor de $56.955.827.863 distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2020	2019
DAVIVIENDA NOMINA CTA 03600087324-4	2.197.892.141	7.954.454.349
DAVIVIENDA SUPER EXTRA NAVIDEÑO 036001163124	184.353.355	3.197.997.782
BANCO GNB SUDAMERIS 90630042460	21.145.235	54.609.016
DAVIVIENDA ABONADOS 0360-01112378	1.095.473.243	1.025.558.423
DAVIVIENDA VENTA RECARGAS 0360-01114929	2.705.021	399.111.497
BANCO BOGOTA AHORROS CTA 38610229-7	18.293.460.924	3.818.116.410
BCO POPULAR CTA AHORROS 220180349755	10.939.264.802	8.411.497.406
BANCO POPULAR AHORROS CTA 22018033112-6	12.905.056	8.334.112
BANCO BOGOTA AHORROS CTA 38618803-1	496.677.977	48.025.079
DAVIVIENDA CTA 0360-0106730-9 PROGRAMA VIVIENDA	728.344.479	610.897.682
BANCO BANCOLOMBIA CTA 00100068567	22.842.025.971	6.455.073.868
DAVIVIENDA PREMIOS EN PODER DEL P 036089248862	141.579.659	58.368.988
TOTAL	56.955.827.863	32.042.044.612

- ✓ La cuenta de ahorros 03600087324-4 del Banco Davivienda, se destina para el pago de las obligaciones a proveedores, nómina y transferencias a la Secretaria Seccional de Salud de Antioquia.
- ✓ La cuenta de ahorros 36001163124 del Banco Davivienda, es una cuenta recaudadora de las ventas del Sorteo Extraordinario.
- ✓ La cuenta de ahorros Banco GNB Sudameris 90630042460, se utiliza como depósito con rendimiento.
- ✓ La cuenta de ahorros 036001112378 del Banco Davivienda, es la cuenta recaudadora de los recursos originados en las ventas por internet.
- ✓ La cuenta de ahorros 0360-01114929 del banco Davivienda.
- ✓ La cuenta de ahorros 386102297 del Banco de Bogotá, es la cuenta recaudadora de los recursos originados en las ventas de lotería a los distribuidores.
- ✓ La cuenta de ahorros 220180349755 del Banco Popular, depósitos que garantizan la Reserva Técnica para el pago de premios.
- ✓ La cuenta de ahorros del Banco Popular 22018033112-6, se utiliza como depósito con rendimiento.
- ✓ La cuenta de ahorros 386188031 del Banco Davivienda, es la cuenta recaudadora de 1% de los recursos originados en la concesión de la administración del chance.
- ✓ La cuenta de ahorros 0360-0106730-9 del Banco Davivienda, es la cuenta donde se manejan los recursos para el programa de vivienda a los empleados de la Lotería de Medellín.
- ✓ La cuenta de ahorros Bancolombia 00100068567, se encuentra depósitos con rendimiento.

- ✓ La cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. 036089248862, está destinada a la materialización de la Reserva Técnica para el pago de premios en poder del público y que aún no han sido reclamados, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 7 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

- ➢ Depósitos restringidos en el IDEA con rentabilidad fija, para el cubrimiento efectivo de la Reserva Técnica de premios, por valor de $11.820.310.827, generados en el desarrollo de la operación: las cuentas han sido conciliadas al cierre del mes.

DEPÓSITOS A LA VISTA CON RENTABILIDAD FIJA- IDEA								
CÓDIGO	DESTINACIÓN	TÍTULO	INTERÉS EA	APERTURA	VENCE	VR TITULO	INTERES TOTAL	SALDO DICIEMBRE
03-30401	RES. PREMIOS	1002681	2,20%	2-dic-20	3-jun-21	$ 2.839.203.201	8.018.064	2.847.221.265
03-30401	RES. PREMIOS	1002678	2,20%	2-dic-20	3-jun-21	$ 8.953.786.993	19.302.569	8.973.089.562
DEPÓSITOS A LA VISTA CONRENTABILIDAD FIJA- IDEA								11.820.310.827

5.2.Efectivo de uso restringido

Por valor de $7.059.895.392, representados en la cuenta de ahorros 386-39872-1 del Banco de Bogotá por valor de $3.512.555.335, y a los CDT 0330405 con Bancolombia, inversiones para garantizar los recursos generados en los premios no reclamados, equivalentes al 25% del valor del premio, de conformidad con el artículo 12 de la ley 1393 de 2010, el cual se debe destinar solo para el control del juego ilegal.

INVERSIÓN EFECTIVO RESTRINGIDO								
CÓDIGO	DESTINACIÓN	TÍTULO	INTERÉS EA	APERTURA	VENCE	VR TITULO	INTERES TOTAL	SALDO SEPTIEMBRE
03-30405	25% JUEGUE LEGAL	5278635	3,30%	20-ago-20	20-feb-21	3.506.331.685	41.008.372	3.547.340.057
INVERSIÓN EFECTIVO RESTRINGIDO								3.547.340.057

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Son Inversiones de Administración de Liquidez los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	**38.435.631.638**	**54.131.848.246**	**-15.696.216.608**
Inversiones de administración de liquidez	38.187.355.232	53.898.038.525	-15.710.683.293
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	248.276.406	233.809.721	14.466.685

6.1.Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**38.187.355.232**	**53.898.038.525**	**-15.710.683.293**
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	38.187.355.232	53.898.038.525	-15.710.683.293

Son recursos restringidos clasificadas al costo. A 31 de diciembre de 2020 disminuyen en $15.710.683.293, explicada principalmente por el vencimiento de inversiones y su traslado a cuentas de ahorros que para la fecha ofrecían mejores tasas.

Estos recursos están destinados a la materialización de la reserva técnica para el pago de premios de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 7 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar; a reserva de vivienda y a la reserva financiera de utilidades.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	**38.187.355.232**	**0**	**38.187.355.232**
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	**38.187.355.232**	**0**	**38.187.355.232**
Certificados de depósito a término (cdt)	38.187.355.232	0	38.187.355.232

PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN				
PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)	
MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO
90	360	3,8%	90	360

DIVIDENDOS E INTERESES RECONOCIDOS			
INVERSIONES MANTENIDAS		INVERSONES DADAS DE BAJA	
DIVIDENDOS	INTERESES	DIVIDENDOS	INTERESES
0	253.517.360	0	2.076.951.522

Detalle de las inversiones:

ENTIDAD	CÓDIGO	DESTINACIÓN	TÍTULO	INTERES E.A	APERTURA	VENCE	VR TITULO	INTERES	SALDO A DICIEMBRE
BANCOLOMBIA	03-39932	RES. PREMIOS	5324264	2,85%	14-oct-20	14-oct-21	$ 1.894.460.947	$ 11.548.318	$ 1.906.009.265
BANCOLOMBIA	03-39908	RES UTILIDADES	27600309669	3,10%	20-ago-20	20-feb-21	$ 178.991.267	$ 1.455.144	$ 180.446.411
BANCOLOMBIA	03-39908	RES UTILIDADES	5278634	3,30%	20-ago-20	20-feb-21	$ 3.648.556.715	$ 8.470.231	$ 3.657.026.946
BANCOLOMBIA	03-39932	RES VIVIENDA	27600337085	2,75%	18-sep-20	18-mar-21	$ 544.141.136	$ 4.293.031	$ 548.434.167
BANCOLOMBIA	03-39917	RES PREMIOS	27600337085	2,75%	18-sep-20	18-mar-21	$ 312.089.241	$ 2.462.245	$ 314.551.486
BANCOLOMBIA	03-39932	RES. PREMIOS	27600367216	2,60%	22-oct-20	22-oct-21	$ 10.000.000.000	$ 50.555.556	$ 10.050.555.556
BANCOLOMBIA	03-39932	RES. PREMIOS	5324287	2,75%	6-nov-20	6-nov-21	$ 5.924.097.779	$ 48.710.272	$ 5.972.808.051
BBVA	03-39917	RES. PREMIOS	4483899	3,70%	24-jul-20	24-jul-21	$ 1.982.893.353	$ 42.506.062	$ 2.025.399.415
BBVA	03-30407	RES UTILIDADES	4483899	3,70%	24-jul-20	24-jul-21	$ 670.406.647	$ -	$ 670.406.647
FINANDINA	03-39925	RES. PREMIOS	5630012158	3,50%	18-nov-20	18-nov-21	$ 164.834.032	$ 689.098	$ 165.523.130
FINANDINA	03-39925	RES. PREMIOS	197467	4,60%	21-ago-20	22-feb-21	$ 3.639.677.074	$ 61.964.410	$ 3.701.641.484
POPULAR	03-39933	RES. PREMIOS	1476879	2,60%	30-nov-20	30-nov-21	$ 8.973.689.681	$ 20.862.994	$ 8.994.552.675

6.2.Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	**248.276.406**	**233.809.721**	**14.466.685**
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	248.276.406	233.809.721	14.466.685

Detalle de la inversión

Descripción	Emisor	% de participación	Costo	Cambios en resultado	Cambios en patrimonio	Valor inversión	controla
SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA	Comercializadora Lottired S.A	52%	269.391.200	-51.505.448	2.600.000	220.485.752	SI
SOCIEDADES PUBLICAS	Sociedad De capital Público Dpt.	80%	8.000.000	19.790.654	0	27.790.654	SI

Detalle participación

DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN				
% INICIAL	¿CAMBIOS DURANTE EL AÑO?	% FINAL	¿SE PERDIÓ CONTROL?	OBSERVACIONES
52,00%	No	52,00%	No	Sin observaciones
80,00%	No	80,00%	No	Sin observaciones

Detalle deterioro de valor:

	2020	DETERIORO ACUMULADO 2020				
CONCEPTO	SALDO	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
Sociedades de economía mixta	220.485.752	64.139.400	0	12.633.952	51.505.448	23,4
Sociedades públicas	27.790.654	0	0	0	0	0,0

El valor negativo por -$51.505.448 de la inversión poseída en Lottired S.A.S, corresponde al ajuste en resultados de las pérdidas acumuladas de dicha Entidad.

- ✓ Las inversiones en controladas se encuentran ajustadas al mes de diciembre de 2020.
- ✓ No existen diferencias entre las políticas contables.
- ✓ La influencia se de en función del (%) de participación mayoritario con derecho a voto, el cual lo posee la Lotería de Medellín.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	**6.707.327.617,00**	**6.669.067.945,00**	**38.259.672,00**
Prestación de servicios	5.776.705.886,00	5.776.705.886,00	0,00
Otras cuentas por cobar	892.362.059,00	892.362.059,00	0,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.916.827.877,00	1.916.827.877,00	0,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-1.878.568.205,00	-1.916.827.877,00	38.259.672,00
Deterioro: Prestación de servicios	-1.192.701.597,00	-1.190.973.156,00	-1.728.441,00
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-685.866.608,00	-725.854.721,00	39.988.113,00

7.1.Prestación de servicios

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN ($)	VARIACIÓN (%)
Juegos de Suerte y Azar	5.369.782.031	5.776.705.886	-406.923.855	8%

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5.369.782.031	0	5.369.782.031
Juegos de Suerte y Azar	5.369.782.031	0	5.369.782.031

Prestación de Servicios (Juegos de Suerte y Azar), la cartera por prestación de servicios (Venta de Lotería), por valor de $5.776.705.886, presentan una disminución por valor de $406.923.855, explicada fundamentalmente en la rebaja de la cartera por cobrar del Sorteo Extraordinario.

Las cuentas por cobrar están clasificadas al costo y son medidas por el valor de la transacción.

PRINCIPALES CONDICIONES DE LA INVERSIÓN				
PLAZO (rango en # meses)		% E.A.	VENCIMIENTO (rango en # meses)	
MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO TASA DE INTERES	MÍNIMO	MÁXIMO
0,5	1,2		0,5	1,2

La política de cartera de la compañía corresponde a 36 días, equivalentes a tres sorteos despachados 21 días, 10 días de cobro persuasivo y cinco días de plazo adicionales para que el deudor realice el pago.

En la actualidad no existe cartera en mora sin deteriorar.

7.2.Otras cuentas por cobrar

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	**945.548.100,0**	**0,0**	**945.548.100,0**
Cuotas partes de pensiones	771.846.272,0	0,0	771.846.272,0
Arrendamiento operativo	5.995.439,0	0,0	5.995.439,0
Otras cuentas por cobrar	167.706.389,0	0,0	167.706.389,0

Las otras cuentas por cobrar no presentan deterioro de valor.

Cuotas Partes de Pensiones, por valor de $ 771.846.272. Las cuotas se mantienen estables respecto al año 2019, se están realizando los cobros dentro en los plazos legales. La partida más representativa de las cuotas partes jubilatorias corresponde a cuotas partes por cobrar a CAJANAL por valor de $705.221.607, el cual se encuentra en proceso de demanda ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Arrendamiento Operativo, por valor de $5.995.439, corresponde a la cuentas por cobrar de los contratos de arrendamiento que posee la Lotería de Medellín.

- ✓ Contrato No.240 de 2017, oficina 901 del piso 9 de la Lotería de Medellín, a la Asociación de Servidores Públicos Departamentales. El espacio físico tiene un área aproximada de 85.625 metros cuadrados, por un término de tres (3) años a partir del 8 de noviembre de 2017, el cual fue renovado
- ✓ Contrato No.73 de 2016, Templo de los millones (costado sur primer piso) de la Lotería de Medellín a Réditos Empresariales. Está autorizado a realizar los sorteos en las instalaciones de la Lotería o en el lugar establecido de mutuo acuerdo.
- ✓ Franja de terreno arrendada a inversiones Rio grande, contrato firmado en diciembre de 2019.

Otras Cuentas por Cobrar, ascienden a $167.706.389, siendo la más representativa la cuenta por cobrar a WM Impresores y CIA S.A por valor de $124.305.000 por impresión de boletería.

7.3. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la Empresa pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, tiene más de un año de antigüedad y una probabilidad de pago remota. $1.192.701.597 Corresponden a venta de lotería y $685.866.608 corresponden a cuotas partes jubilatorias, las cuales se encuentran deterioradas en su totalidad.

SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.878.568.205	**0**	**1.878.568.205**	**1.876.839.764**	**1.728.441**	**0**	**1.878.568.205**	**100,0**
1.192.701.597	0	1.192.701.597	1.190.973.156	1.728.441		1.192.701.597	100,0
685.866.608	0	685.866.608	685.866.608	0	0	685.866.608	100,0
245.303.736	0	245.303.736	245.303.736	0	0	245.303.736	100,0
14.092.549	0	14.092.549	14.092.549	0	0	14.092.549	100,0
426.470.323	0	426.470.323	426.470.323	0	0	426.470.323	100,0

Para determinar el deterioro de valor de las cuentas por cobrar de venta de lotería se realizó una encuesta donde se analizaron los siguientes criterios:

- ✓ ¿La cuenta por cobrar cumple con el tiempo correspondiente al cobro persuasivo, y no fue posible obtener, al menos, un recaudo parcial de la misma?
- ✓ ¿Se realizó el cobro de manera adecuada?
- ✓ ¿Se presenta morosidad? Es decir, ¿la cuenta por cobrar se encuentra vencida respecto de las condiciones de pago inicialmente establecidas en la transacción económica? ¿Terminó el cobro persuasivo?
- ✓ ¿Se ha realizado seguimiento al proceso de recaudo de cartera?
- ✓ ¿Se identifican condiciones que implican que el deudor tiene dificultades para cumplir con el pago de la obligación?
- ✓ ¿El deudor se encuentra inmerso en un proceso de insolvencia?
- ✓ ¿Se ha restructurado o refinanciado la deuda?

Con estos criterios se determinó que la antigüedad de la cartera es mayor a un año y la probabilidad de cobro de la cartera deteriorada es remota; sin embargo, las acciones de cobro continúan desde el área jurídica de la Entidad con el fin de que se presente una reversión de deterioro de valor en una medición posterior.

SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
1.876.839.764	**1.728.441**	**0**	**1.878.568.205**	**100,0**
1.190.973.156	1.728.441		1.192.701.597	100,0

Detalle terceros deteriorados venta de lotería

TERCERO	SALDO
MEJIA ZULETA LUIS CARLOS	22.098.028
FELIPE NERYS ORTEGA	50.406.822
MARTINEZ ALVEAR TEODORO	5.359.689
FANDINO JAIME	15.665.970
MARTINEZ LOZANO JOSE	6.236.354
CERVANTES MORENO HASLEY YAMILETH	23.018.437
SANTACRUZ DE CABEZA CECILIA	14.253.120
URZOLA CORDERO ADA LUZ	23.103.142
MORENO ROMERO ANA LUZ	5.724.317
** GOMEZ LOPEZ FLORO CESAR	202.811.021
PUERTA LONDONO JULIO ALBERTO	7.787.429
RAMIREZ CANAS JHON FREDY	31.777.860
BATISTA ARRIETA ARMANDO SEGUNDO	24.983.935
BUILES MUNETON MARTIN	39.818.756
DIST.DE LOT SAN MARTIN LTDA	5.333.501
DIST DE LOTERIAS EL CASTILLO	22.516.791
** DISTRIBUIDORA RICA FORTUNA	585.913.183
SOCIEDAD DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE RISARALDA	9.441.609
GTECH FOREING HOLDINGS CORPARATION SUC	7.845.242
LOTERIA ONLINE S.A	5.820.263
CARULLA VIVERO S.A.	9.315.800
BETANCUR Y GARCIA LTDA	25.419.270
TERCEROS CARTERA MENOR A CINCO MILLONES DE PESOS	48.051.058
TOTAL CARTERA DETERIORADA	1.192.701.597

DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
725,854,721	0	39,988,113	685,866,608	100.0	0.0

Otras cuentas para determinar el deterioro de valor de las Otras Cuentas por Cobrar por concepto de cuotas partes jubilatorias (cuentas de difícil cobro), se realizó la evaluación de indicios de deterioro basados en un análisis jurídico, en el cual se encontró que según el artículo 4 de la ley 1066 de 2006, existen altos indicios de deterioro para las cuotas partes jubilatorias mayores a tres años.

Detalle deterioro de valor

DETERIRO DE VALOR CUOTAS PARTES JUBILATORIAS		
NIT	TERCERO	SALDO
890,980,096.10	MUNICIPIO DE YARUMAL	36,018,684
890,980,112.10	MUNICIPIO DE BELLO	45,681,488
890,980,764.10	MUNICIPIO DE VENECIA	7,121,909
890,984,030.20	MPIO DE YOLOMBO	61,705,646
890,984,376.50	MUNICIPIO DE SAN LUIS	94,776,009
890,399,029.50	TESORERIA GRAL.DPTO VALLE DEL CAUCA	14,092,549
860,013,816.10	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	257,185,380
899,999,034.10	SENA	8,472,095
899,999,047.50	CAJA AGRARIA	54,770,812
899,999,086.20	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	3,708,239
899,999,090.20	MIN DE HACIENDA Y CREDITO PUB	25,813,561
987,654,321.70	INSFOPAL	76,520,236
	TOTAL DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	685,866,608

Con esta ley se determinó que la antigüedad de la cartera es mayor a tres años y la probabilidad de cobro de la cartera deteriorada es remota, sin embargo, las acciones de cobro continúan desde el área jurídica de la Entidad con el fin de que se presente una reversión de deterioro de valor en una medición posterior.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Representa los valores por cobrar por concepto de préstamos otorgados por la Lotería de Medellín por concepto de vivienda, calamidad doméstica y seguro de fondo de vivienda.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR COBRAR	**1.867.415.253,00**	**1.907.162.287,00**	**-39.747.034,00**
Préstamos concedidos	1.867.415.253,00	1.907.162.287,00	-39.747.034,00
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	347.405.976,00	347.405.976,00	0,00
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	-347.405.976,00	-347.405.976,00	0,00
Deterioro: Préstamos concedidos	-347.405.976,00	-347.405.976,00	0,00

8.1.Préstamos concedidos

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	**1.867.415.253**	**0**	**1.867.415.253**
Préstamos de vivienda	1.857.335.258	0	1.857.335.258
Créditos a empleados	10.079.995	0,0	10.079.995,0

Prestamos de vivienda, por valor de $1.857.335.258, corresponden a los préstamos para la adquisición de vivienda medidos al costo amortizado con diferencia en tasa, realizados a los empleados vinculados directamente a la Entidad y que cumplen con los requisitos establecidos. La tasa de interés de los créditos para los servidores es el IPC menos un punto; para los exfuncionarios es el IPC del momento del crédito más dos puntos. El plazo para compra son 15 años y para reforma 10 años.

Créditos a empleados, por valor de $10.079.995, corresponde a los intereses los créditos de calamidad doméstica y a los seguros de los empleados.

No existe deterioro de valor.

8.2.Préstamos por cobrar de difícil recaudo

Representa el valor de los préstamos por cobrar a favor de la Lotería de Medellín por concepto de préstamos de vivienda pertenecientes a exfuncionarios, pendientes de recaudo, con una antigüedad mayor a un año y una probabilidad de pago remota.

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	**347.405.976**	**0**	**347.405.976**
Préstamos concedidos	347.405.976	0	347.405.976

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo se encuentran toralmente deterioradas, no se presentaron variaciones en el deterioro de valor.

DETERIORO ACUMULADO 2020				
SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
347.405.976	**0**	**0**	**347.405.976**	**100**
347.405.976	0	0	347.405.976	100

Detalle de deterioro de valor.

DETERIORO DE VALOR PRESTAMOS POR COBRAR VIVIENDA MAYOR A UN AÑO	
NOMBRE	FINAL
GARCIA ZAPATA RODRIGO HERNAN	26,386,495
GUERRA CADAVID CLARA ALICIA	58,142,245
RIVERA LIEVANO JUANA FRANCISCA	71,968,425
GAVIRIA ZAPATA MARIO	139,523,441
LOPEZ GABRIEL JAIME	51,385,370

NOTA 9. INVENTARIOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVENTARIOS	**260.978.124**	**759.597.740**	**-498.619.616**
Mercancías en existencia	260.978.124	759.597.740	-498.619.616

9.1.Bienes y servicios

Comprenden el valor de los bienes adquiridos por la Entidad y que son utilizados para impulsar las ventas. No se reconocieron gastos durante el periodo, no existen pérdidas por deterioro y no existen inventarios pignorados a la fecha.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	**292.276.820**	**292.276.820**
+ ENTRADAS (DB):	**0**	**0**
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	**0**	**0**
+ Precio neto (valor de la transacción)	0	**0**
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	**0**	**0**
DONACIONES RECIBIDAS	**0**	**0**
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	**0**	**0**
- SALIDAS (CR):	**31.298.700**	**31.298.700**
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	**0**	**0**
COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO	**0**	**0**
DISTRIBUCIÓN	**31.298.700**	**31.298.700**
+ Valor final del inventario distribuido	31.298.700	**31.298.700**
CONSUMO INSTITUCIONAL	**0**	**0**
TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES	**0**	**0**
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	**0**	**0**
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**260.978.120**	**260.978.120**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0**	**0**
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	**260.978.120**	**260.978.120**
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	**0**	**0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	**260.978.120**	**260.978.120**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0**	**0**
REVELACIONES ADICIONALES		
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos	0	**0**
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición"	0	**0**
Valor en libros de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	0	**0**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios, para propósitos administrativos y, en el caso de bienes inmuebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	**10.991.006.197**	**7.985.665.113**	**-643.212.657**
Terrenos	2.431.000.806	2.431.000.806	0
Edificaciones	2.261.166.057	2.261.166.057	0
Maquinaria y equipo	745.162.254	715.394.465	29.767.789
Equipos de comedor, cocina y hoteleria	12.306.864	12.306.864	0
Equipo de cominicación y computación	4.373.801.642	4.278.118.649	95.682.993
Muebles, enseres y quipos de oficina	640.322.530	634.008.379	6.314.151
Bienes de arte y cultura	527.246.044	527.246.044	0
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-3.648.553.741	-2.873.576.151	-774.977.590
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	0	0
Depreciación: Edificaciones	-266.097.705	-222.613.737	-43.483.968
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	0	0	0
Depreciación: Comedor y despensa	-3.997.268	-2.784.848	-1.212.420
Depreciación: Maquinaria y equipo	-309.765.684	-257.254.832	-52.510.852
Depreciación: Equipo de computación y comunicación	-2.678.172.715	-2.056.666.682	-621.506.033
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-390.520.369	-334.256.052	-56.264.317
Deterioro: Terrenos	-17.103.500	-17.103.500	0

10.1.Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**749.862.996**	**4.333.449.219**	**634.008.379**	**527.246.044**	**12.306.864**	**6.256.873.502**
+ ENTRADAS (DB):	**35.711.389**	**95.682.993**	**0**	**0**	**0**	**131.394.382**
Adquisiciones en compras	35.711.389	95.682.993	0	0	0	131.394.382
- SALIDAS (CR):	**5.943.600**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5.943.600**
Baja en cuentas	5.943.600	0	0	0	0	5.943.600
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**779.630.785**	**4.429.132.212**	**634.008.379**	**527.246.044**	**12.306.864**	**6.382.324.284**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0**	**0**	**6.314.151**	**0**	**0**	**6.314.151**
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	9.367.950	0	0	**9.367.950**
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	3.053.799	0	0	**3.053.799**
= SALDO FINAL (31-Diciembre) (Subtotal + Cambios)	**779.630.785**	**4.429.132.212**	**640.322.530**	**527.246.044**	**12.306.864**	**6.388.638.435**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**309.765.684**	**2.678.172.715**	**390.520.369**	**0**	**3.997.268**	**3.382.456.036**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	257.254.832	2.056.666.682	334.256.052	0	2.784.848	**2.650.962.414**
+ Depreciación aplicada vigencia actual	52.510.852	621.506.033	56.264.317	0	1.212.420	**731.493.622**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	**34.468.531**	**55.330.570**	**0**	**0**	**0**	**89.799.101**
Saldo inicial del Deterioro acumulado	34.468.531	55.330.570	0	0	0	**89.799.101**
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	**0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**435.396.570**	**1.695.628.927**	**249.802.161**	**527.246.044**	**8.309.596**	**2.916.383.298**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**39,7**	**60,5**	**61,0**	**0,0**	**32,5**	**52,9**
% DETERIORO ACUMULADO	**4,4**	**1,2**	**0,0**	**0,0**	**0,0**	**1,4**

CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
USO O DESTINACIÓN	**435.396.570**	**1.695.628.927**	**249.802.161**	**527.246.044**	**8.309.596**	**2.916.383.298**
+ En servicio	435.396.570	1.695.628.927	249.802.161	527.246.044	8.309.596	**2.916.383.298**
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESU	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
+ Ingresos (utilidad)						**0**
- Gastos (pérdida)						**0**

Todos los bienes muebles se encuentran al servicio de la Lotería de Medellín,

- ✓ Maquinaria y equipo: la medición inicial de la maquinaria y equipo fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la Entidad es de 10 años,

  El valor del deterioro acumulado es de $55.330.570 para bienes que presentan algunos de los siguientes criterios: obsolescencia o deterioro físico del activo, cambios en la forma como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la Empresa.

- ✓ Herramientas y accesorios, equipos de control y máquinas de oficina. La medición inicial de la maquinaria y equipo fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la empresa es de 10 años, no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año.

- ✓ Muebles y enseres y equipo de oficina. La medición inicial de muebles y enseres y equipo de oficina fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la Empresa es de 10 años, no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año

- ✓ Equipo de cómputo y comunicaciones. La medición inicial del equipo de cómputo fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la empresa es de seis años.

  El valor del deterioro acumulado es $34.468.531 para bienes que presentan criterios de obsolescencia o deterioro físico del activo, los cuales cumplen algunos de los siguientes criterios: cambios en la forma como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la Empresa.

- ✓ Equipo de comedor cocina y despensa. La medición inicial del equipo de comedor, cocina y despensa fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por estimada por la empresa es de 10 años, no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año

- ✓ Bienes de arte y cultura. La medición inicial de los bienes de arte y cultura fue al costo, la depreciación se realizó por el método línea recta, la vida útil estimada por la empresa es de 100 años, no existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor en el presente año

10.2.Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

- ✓ Terrenos. La medición inicial de los terrenos fue al costo revaluado en la adopción por primera vez, los terrenos no se deprecian, el valor en libros a 31 de diciembre de 2020, es de $2.413.897.306, existen pérdidas acumuladas por deterioro de valor de $17.103.500 correspondientes a un lote de terreno ubicado en el municipio de Nechí, Antioquia.

- ✓ Construcciones y edificaciones. La medición inicial de las construcciones y edificaciones fue al costo revaluado, la depreciación se realiza por el método línea recta, la vida útil estimada por el perito en el avaluó es de 100 años, no existen pérdidas acumuladas en el presente año.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	**2.431.000.806,0**	**2.261.166.057,0**	**4.692.166.863,0**
+ ENTRADAS (DB):	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Adquisiciones en compras	0	0	0,0
- SALIDAS (CR):	**0,0**	**0,0**	**0,0**
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0,0
Baja en cuentas	0	0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**2.431.000.806,0**	**2.261.166.057,0**	**4.692.166.863,0**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0,0**	**0,0**	**0,0**
= SALDO FINAL (31-junio) (Subtotal + Cambios)	**2.431.000.806,0**	**2.261.166.057,0**	**4.692.166.863,0**
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	**0,0**	**266.097.705,0**	**266.097.705,0**
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	222.613.737	**222.613.737,0**
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	43.483.968	**43.483.968,0**
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	**17.103.500,0**	**0,0**	**17.103.500,0**
Saldo inicial del Deterioro acumulado	17.103.500	0	**17.103.500,0**
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	**0,0**
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	**2.413.897.306,0**	**1.995.068.352,0**	**4.408.965.658,0**
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**0,0**	**11,8**	**5,7**
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	**0,7**	**0,0**	**0,4**
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES	**TERRENOS**	**EDIFICACIONES**	**TOTAL**
USO O DESTINACIÓN	**2.413.897.306,0**	**1.995.068.352,0**	**4.408.965.658,0**
+ En servicio	2.393.617.306	1.995.068.352	**4.388.685.658,0**
+ En concesión	0	0	**0,0**
+ No explotados	20.280.000	0	**20.280.000,0**
REVELACIONES ADICIONALES			
GARANTIA DE PASIVOS	**0,0**	**0,0**	**0,0**
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESUL	**0,0**	**0,0**	**0,0**
+ Ingresos (utilidad)	0	0	**0,0**
- Gastos (pérdida)	0	0	**0,0**

No se presenta deterioro de valor de los bienes inmuebles, evidenciado ésto en la medición a valor razonable del lote de terreno de la edificación y Construcción (edificación), en el cual el valor razonable es mayor al valor en libros registrado, ver detalle del avaluó:

Los bienes inmuebles en servicio por valor de $4.408.965.658 corresponden a la edificación y el terreno en donde presta servicios la Lotería de Medellín, no se presenta deterioro de valor de los bienes inmuebles, evidenciado esto en la medición a valor razonable determinada por el perito, los bienes no explotados corresponden al valor en libros un lote de terreno de terreno ubicado en el municipio de Nechí, Antioquia.

Detalle avalúo

Descripción	Área m2	Valor de referencia	Valor Total
Lote	475,78	7.193.046	3.422.307.306
Construcción	4.421,00	1.154.269	5.103.021.111
Total avalúo			**8.525.328.417**

Información adicional propiedad planta y equipo:

- ✓ A la fecha no existen partidas dentro de la Propiedad, Planta y Equipo con restricción, no existen elementos con pignoración o limitación a la propiedad.
- ✓ La entidad tiene arrendado el costado sur del primer piso: Templo de los millones, de la Lotería de Medellín a Réditos Empresariales, mediante Contrato No. 73 de 2016, para realizar los sorteos en las instalaciones de la Lotería o en el lugar establecido de mutuo acuerdo.
- ✓ La entidad tiene arrendado en el costado sur del piso 9, oficinas con un área aproximada de 171.25m2 y la cocineta entre el piso 8 y 9 con un área de 7.50m2, al sindicato ADEA
- ✓ Bien entregado en comodato, Contrato No,138 de 2016, el piso Sexto del edificio de la Lotería de Medellín, a la empresa Reforestadora Integral de Antioquia RIA S.A por un término de cinco años contados a partir del 02 de agosto de 2016.
- ✓ Bien entregado en comodato, Contrato 385 de 2016-Fondo de Empleados, oficina de 32.34m2, dos cavas de seguridad con un área aproximada de 2.75m2.
- ✓ Bien entregado en comodato, Contrato 036 de 2017, ADEA, oficinas con un área aproximada de 171.25m2 en el piso nueve y la cocineta entre el piso 8 y 9 con un área de 7.50m2.
- ✓ Bien entregado en comodato, Contrato 053- Entrega de obra de arte “Maternidad en mesa” de Salvador
- ✓ Bien entregado en comodato, Contrato 124 de 2019, Oficinas de UTRABAN.
- ✓ Bien recibido en comodato, Contrato No. 2017-CD-14-0018 el vehículo Suzuki Gran Vitara modelo 2018.

- ✓ Bien recibido en comodato, Contrato 156 –Se entrega un espacio de 6.25 m2 en el primer piso del CAD.
- ✓ Los bienes no explotados corresponden a un lote de terreno ubicado en Nechí, Antioquia

10.3.Estimaciones

- ✓ El método de depreciación utilizado es línea recta
- ✓ Se anexa cuadro de estimaciones:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2,0	15,0
	Equipos de comunicación y computación	2,0	15,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2,0	15,0
	Equipo médico y científico	2,0	15,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,0	15,0
	Repuestos	2,0	15,0
	Bienes de arte y cultura	No Deprecia	No Deprecia
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	15,0
	Semovientes y plantas	2,0	15,0
	Otros bienes muebles	2,0	15,0
INMUEBLES	Terrenos	No Deprecia	No Deprecia
	Edificaciones	50,0	100,0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	**740.031.883**	**523.486.660**	**216.545.223**
Activos intangibles	1.320.666.019	1.014.325.429	306.340.590
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-580.634.136	-490.838.769	-89.795.367

- ✓ El método de amortización utilizado es línea recta
- ✓ La vida útil definida se encuentra entre 1 y 10 años

14.1 Detalle saldos y movimiento

El saldo de los intangibles es de $1.320.666.019, con una amortización acumulada por valor de $-580.634.136, el cual representa el software y licencias adquiridos por la Entidad en la operación y desarrollo de su objeto social.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	**242.894.280**	**804.827.582**	**1.047.721.862**
+ ENTRADAS (DB):	**233.873.176**	**106.501.414**	**340.374.590**
Adquisiciones en compras	233.873.176	106.501.414	340.374.590
- SALIDAS (CR):	**0**	**34.034.000**	**34.034.000**
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	0	34.034.000	34.034.000
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	**476.767.456**	**877.294.996**	**1.354.062.452**
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	**0**	**0**	**0**
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	**476.767.456**	**877.294.996**	**1.354.062.452**
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	**177.044.079**	**403.590.057**	**580.634.136**
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	155.345.895	335.492.874	490.838.769
+ Amortización aplicada vigencia actual	21.698.184	68.097.183	89.795.367
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE	**0**	**33.396.433**	**33.396.433**
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	33.396.433	**33.396.433**
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	**299.723.377**	**440.308.506**	**740.031.883**
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	**37,1**	**46,0**	**42,9**
% DETERIORO ACUMULADO	**0,0**	**3,8**	**2,5**

El valor del deterioro acumulado es $33.396.433 para bienes que presentan algunos de los siguientes criterios: obsolescencia o deterioro físico del activo, cambios en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente el beneficio económico que el activo le genera a la Empresa.

14.2 Revelaciones adicionales

Todos los intangibles de la lotería e Medellín tienen vida útil definida,

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	**299.723.377**	**440.308.506**	**740.031.883**
+ Vida útil definida	299.723.377	440.308.506	**740.031.883**
+ Vida útil indefinida	0	0	**0**
GARANTIA DE PASIVOS	**0**	**0**	**0**
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESUI	**0**	**0**	**0**
+ Ingresos (utilidad)	0	0	**0**
- Gastos (pérdida)	0	0	**0**
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	**0**	**0**	**0**
Gastos afectados durante la vigencia	0	0	**0**
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**976.730.465**	**996.837.795**	**-20.107.330**
Bienes y servicios pagados por anticipado	377.669.977	196.804.837	180.865.140
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	556.847.080	578.751.456	-21.904.376
Recursos entregados en administración	0	77.236.807	-77.236.807
Activos por impuestos diferidos	42.213.408	144.044.695	-101.831.287

16.1 Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	**0**	**972.849.306**	**972.849.306**	**77.236.807**	**919.027.170**	**996.263.977**	**-23.414.671**
Bienes y servicios pagados por anticipado	**0**	**373.788.818**	**373.788.818**	**0**	**196.231.019**	**196.231.019**	**177.557.799**
Seguros	0	373.788.818	373.788.818		196.231.019	196.231.019	177.557.799
Avances y Anticipos Entregados	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Avances para viáticos y Gastos de Viaje		0	0		0	0	0
Otros avances y anticipos	**0**	**556.847.080**	**556.847.080**	**0**	**578.751.456**	**578.751.456**	**-21.904.376**
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0		0	0	0	0	0
Retención en la fuente	0	402.269.080	402.269.080	0	488.826.456	488.826.456	-86.557.376
Saldo a favor en Liquidaciones Privadas		154.578.000	154.578.000	0	89.925.000	89.925.000	64.653.000
Otros depósitos entregados	**0**	**0**	**0**	**77.236.807**	**0**	**77.236.807**	**-77.236.807**
Recursos Entregados En administración		0	0	77.236.807	0	77.236.807	-77.236.807
Dépositos sobre contratos		0	0	0	0	0	0
Otros activos por impuestos Diferidos	**0**	**42.213.408**	**42.213.408**	**0**	**144.044.695**	**144.044.695**	**-101.831.287**
Inversiones e instrumentos derivados	0	4.635.490	4.635.490	0	4.646.711	4.646.711	-11.221
Cuentas por cobrar	0	35.556.446	35.556.446	0	71.006.366	71.006.366	-35.449.920
Litigios y demandas	0	0	0	0	0	0	0
Beneficio a empleados	0	2.021.472	**2.021.472**	0	68.391.618	**68.391.618**	**-66.370.146**

- ✓ Seguros, por valor de $373.788.818, corresponde a los seguros y pólizas de riesgos de la Entidad, renovados en julio y agosto de 2020.
- ✓ Viáticos y Gastos de Viaje, a diciembre 31 de 2020 se encuentran totalmente legalizados.
- ✓ Retención en la fuente, por valor de $402.269.080, representa el valor de los recursos a favor de la Empresa por concepto de retenciones que le practicaron y autorretención especial de renta, los cuales serán descontados una vez se presente la liquidación privada del impuesto de renta del año 2020.
- ✓ Saldos favor en liquidaciones privadas, por valor de $154.578.000, representa el valor de los recursos a favor de la empresa originados en liquidaciones privadas de declaraciones tributarias y contribuciones del año 2019, los cuales fueron solicitados como devolución o compensación en el año 2020. Se encuentra en proceso ante la Dian.

- ✓ Recursos Entregados en administración, corresponde a los recursos entregados a la Sociedad de Televisión de Antioquia LTDA por el contrato 250 de 2017, divulgación de la marca de la Lotería de Medellín, asesoría, formulación y ejecución de planes de medios, manejo de estrategias publicitarias en medios masivos y alternativos y campañas de legalidad. Este contrato finalizó y se liquidó en el primer trimestre del año 2020.
- ✓ Impuestos diferidos, representa el valor del impuesto a las ganancias pagado que es susceptible de recuperarse en periodos futuros, originados en las diferencias fiscales respecto a lo contable.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	**18.503.994.727**	**15.696.179.851**	**2.807.814.876**
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3.428.990.908	637.929.800	2.791.061.108
Recursos a favor de terceros	692.504.338	1.010.113.691	-317.609.353
Descuentos de nómina	80.127.326	3.730.431	76.396.895
Retención en la fuente	370.469.000	326.722.000	43.747.000
Impuestos, contribuciones y tasas	1.108.948.219	1.325.904.550	-216.956.331
Venta de servicios	6.323.000	5.880.000	443.000
Premios por pagar	10.992.100.596	9.695.246.623	1.296.853.973
Otras cuentas por pagar	1.824.531.340	2.690.652.756	-866.121.416

21.1 Revelaciones generales

21.1.1 Adquisición de Bienes y Servicios

Por valor de $3.428.990.908, corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación, como el mantenimiento, el pago de honorarios, servicios de publicidad, servicios públicos, billetería, entre otros. Las cuentas por pagar no tienen una antigüedad superior a un mes.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONA			**3.428.990.908**				**0,0**
Bienes y servicios			**3.428.990.908**				**0,0**
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	71	3.422.026.708	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	1	6.964.200	1	1	Sin restricciones	0

21.1.2 Recursos a Favor de Terceros - Transferencias por Pagar

Por valor de $692.504.338, son transferencias pendientes por pagar, cuyo valor es girado en el mes de octubre por los siguientes conceptos: Estampillas, premios no reclamados (75% del valor de los premios) con destino al sector de la salud.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			**692.504.338**				**0,0**
Estampillas			**82.895.786**				**0,0**
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	5	82.895.786	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				
Otros recursos a favor de terceros			**609.608.552**				**0,0**
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	2	609.608.552	1	1	Sin restricciones	0
Extranjeros	PN	0	0				
Extranjeros	PJ	0	0				

21.1.3 Descuento de Nómina

Por valor de $80.127.326, corresponde el valor de las obligaciones que la Entidad retiene en la nómina a los empleados y que son propiedad de otra Entidad.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA			**80.127.326,0**				**0,0**
Aportes a fondos pensionales			**56.097.728,0**				**0,0**
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	5	56.097.728	1	1	Sin restricciones	0
Aportes a seguridad social en salud			**22.529.598**				**0,0**
Nacionales	PN	0					
Nacionales	PJ	4	22.529.598	1	1	Sin restricciones	0
Otros descuentos de nómina			**1.500.000**				**0,0**
Nacionales	PN	0	0				
Nacionales	PJ	1	1.500.000	1	1	Sin restricciones	0

21.1.4 Retención en la fuente

Por valor de $370.649.000, el saldo corresponde a las retenciones practicadas por los pagos o abono en cuenta que realiza la Lotería de Medellín. Esta partida no presenta variaciones significativas.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RETENCIÓN EN LA FUENTE			**370.469.000,0**				**0,0**
Retención en la fuente			**370.469.000,0**				**0,0**
Nacionales	PN		0,0				
Nacionales	PJ	2	370.469.000,0	1	1	Sin restricciones	0

21.1.5 Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar

Por valor de 1.108.948.219 correspondientes al impuesto de renta a cargo a cargo de la Lotería de Medellín por valor de $550.645.369, y al impuesto de Loterías Foráneas por valor de $558.302.850.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Impuesto sobre la renta y complementarios			**550.645.369,0**				**0,0**
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	550.645.369,0	1	1	Sin restricciones	0
Otros impuestos departamentales			**558.302.850,0**				**0,0**
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	32	558.302.850,0	1	1	Sin restricciones	0

21.1.6 Premios por Pagar

Por valor de $10.992.100.596, el cual comprende todos los premios en poder del público en el desarrollo del objeto social de la Entidad. Se aumenta con el valor de los premios en poder del público de cada sorteo y se disminuye con los premios efectivamente reclamados por los apostadores.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Premios pendientes de pago			**10.992.100.596,0**				**0,0**
Nacionales	PN	1	10.992.100.596,0	1	1	Sin restricciones	0

21.1.7 Premios por Pagar

Por valor de $1.824.531.340, correspondiente al impuesto de renta al monopolio del 12% del mes de diciembre, que se transfiere enero de 2021.

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			**1.824.531.340,0**				**0,0**
Aportes al icbf y sena			**16.170.100,0**				**0,0**
Nacionales	PN	0					
Nacionales	PJ	1	16.170.100,0	1	1	Sin restricciones	0
Renta al Monopolio Juegos de suerte y aza			**1.808.361.240,0**				**0,0**
Nacionales	PN	0					
Nacionales	PJ	1	1.808.361.240,0	1	1	Sin restricciones	0

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	**23.158.744.220**	**22.782.542.154**	**376.202.066**
Beneficios a los empleados a corto plazo	932.512.850	853.041.517	79.471.333
Beneficios a los empleados a largo plazo	188.037.430	558.548.132	-370.510.702
Beneficios posempleo - pensiones	22.038.193.940	21.370.952.505	667.241.435
Otros beneficios posempleo	0	0	0
PLAN DE ACTIVOS	**21.265.867.714**	**20.712.984.015**	**552.883.699**
Para beneficios posempleo	21.265.867.714	20.712.984.015	552.883.699
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	**1.892.876.506**	**2.069.558.139**	**-176.681.633**
A corto plazo	932.512.850	853.041.517	79.471.333
A largo plazo	188.037.430	558.548.132	-370.510.702
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0	0	0
Posempleo	772.326.226	657.968.490	114.357.736

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Beneficios corto plazo. A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto plazo se encuentran conformados por el concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones consolidadas, prima de servicios y salarios por pagar, cumpliendo los parámetros establecidos por la normatividad laboral vigente en Colombia.

DESCRIPCIÓN	SALDO
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	**932.512.850**
Nómina por pagar	0
Cesantías	348.257.643
Intereses sobre cesantías	40.911.733
Vacaciones	183.185.153
Prima de vacaciones	197.024.236
Prima de servicios	67.203.311
Prima de navidad	0
Licencias	0
Bonificaciones	94.307.443
Aportes a riesgos laborales	1.623.331

22.2 Beneficios a los empleados largo plazo

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
Beneficios a los Empleados Largo plazo	188.037.430	558.548.132	-370.510.702

Corresponde al valor adeudado por concepto de cesantías a los empleados que no están en la Ley 50 de 1991, por lo que son “cesantías retroactivas”.

22.3 Beneficios y plan de activos pos empleo – pensiones y otros

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES Y BONOS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	**2.078.254**	**7.047.484.495**	**14.988.631.191**	**22.038.193.940**	
PLAN DE ACTIVOS	**2.078.254**	**7.047.004.541**	**14.988.631.191**	**22.037.713.986**	**100,0**
Efectivo y equivalentes al efectivo	0	4.469.631		4.469.631	
Inversiones	0	0	1.772.881.024	1.772.881.024	
Encargos fiduciarios	0	0	7.783.754.424	7.783.754.424	
Propiedades, planta y equipo	0	0	0	0	
Propiedades de inversión	0	6.272.766.892	5.431.995.743	11.704.762.635	
Otros activos	2.078.254	769.768.018	0	771.846.272	
Cuotas partes	2.078.254	769.768.018	0	771.846.272	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	**0**	**479.954**	**0**	**479.954**	**(100,0)**

Beneficios a los Empleados Pos-Empleo (pasivo pensional)

Por valor de $22.038.193.940. Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa, relacionadas con sus empleados o ex trabajadores. También incluye las obligaciones pensiónales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Entidad, como las pensiones a cargo de la Lotería, cuotas partes de pensiones y bonos pensiónales. Aumenta en $667.241.435 originado en la actualización del cálculo actuarial en el año 2020 por el actuario Volrisk. Estos pasivos se encuentra con una cobertura del 100%.

A continuación, se muestra el resultado del cálculo actuarial del año 2020, la metodología y los principales supuestos actuariales utilizados por la Empresa:

Loteria de Medellín - Plan de Pensión, Cuotas partes y Bonos Pensionales			
Concepto	Pensión y Cuotas partes	Bonos Pensionales	Consolidado
Fecha	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Obligación por beneficio definido al final del período anterior	6.472.806.466	10.960.404.692	17.433.211.158
Costo del servicio corriente	0	0	0
Costo por intereses en la obligación por beneficio definido	392.276.393	656.023.948	1.048.300.341
(Ganancia)/Pérdida actuarial por experiencia	725.529.390	3.856.185.350	4.581.714.740
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones demográficas	0	574.101.664	574.101.664
(Ganancia)/Pérdida actuarial cambio en las suposiciones financieras	145.926.149	361.976.547	507.902.696
Beneficios pagados directamente por la Compañía	-686.975.649	0	-686.975.649
Beneficios pagados desde el fondo de activos	0	-1.420.061.010	-1.420.061.010
Obligación por beneficio definido al final del período	7.049.562.749	14.988.631.191	22.038.193.940

Metodología aplicada para la medición del pasivo:

Supuestos utilizados	Pensión y Cuotas partes	Bonos Pensionales
Tasa de descuento	6,10%	6,10%
Incremento salarial	4,00%	N/A
Incremento en pensiones en pago	3,00%	N/A
Incremento en pensiones diferidas	3,00%	N/A
Fecha de censo	31/10/2020	31/10/2020

Probabilidad de Reclamación Bonos Pensionales:

Se asume que a partir de la fecha en la que el jubilado cumple con la edad de referencia, existe un 10,4% de probabilidad anual en la que éste reclame el bono pensional. Una vez alcanzada la edad de 70 años, esta probabilidad decrece linealmente hasta llegar a los 80 años, edad en la que se asume que el jubilado ya no reclamaría posteriormente el bono pensional.

Se ha observado que en el año 2020, el 6,8% de la población con edad superior a la edad de referencia recibió el bono pensional, mientras que en el año 2019 el porcentaje fue de 10,4%. Al ser el primer año de incorporación del supuesto, se asume el porcentaje más conservador que es el del 10,4% para años futuros.

Forma de pago
Pensión: Renta vitalicia
Bonos: El pago se realiza en una suma global Forma de pago alternativa No aplicable
Tabla de rotación: No aplica

Matrimonio: Se asume que todos los participantes tienen un beneficiario (esposo o esposa). Cuando no existe información del beneficiario, se asume que los esposos son cinco años mayores que las esposas.

Tabla de mortalidad: La tabla de mortalidad utilizada es "Rentistas Válidos 2008". A continuación se muestran probabilidades asociadas con la edad y sexo de los participantes:

Edad	Mujeres	Hombres
35	0,000627	0,001117
40	0,000873	0,001556
45	0,001263	0,002251
50	0,001880	0,003353
55	0,002833	0,005050
60	0,004299	0,007666
65	0,006866	0,012742
70	0,011354	0,021137
75	0,019177	0,034032

Discapacidad: No aplica.
Jubilación Anticipada: No aplica.
Edad de jubilación: Pensión, no aplica. Todos los participantes están actualmente en pago.

Bonos:
- ✓ Edad 60 para hombres nacidos antes de 1/1/1954
- ✓ Edad 55 para mujeres nacidas antes de 1/1/1959
- ✓ Edad 62 para hombres nacidos después de 1/1/1954
- ✓ Edad 57 para mujeres nacidas después de 1/1/1959

Método de valoración actuarial

La Unidad de Crédito Proyectada (PUC) se utiliza para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido (DBO), y cuando proceda, el costo por servicios y el costo de los servicios pasados. Bajo este método los beneficios son atribuidos a periodos en los cuales la obligación de proveer los beneficios se crea al aplicar directamente la fórmula del beneficio del plan basada en el servicio a la fecha de valuación.

Cuando el beneficio se basa en compensación o salario, aumentos salariales, se aplican hasta la fecha en la que se espera que el participante termine el servicio. Sin embargo, si el servicio en los últimos años conduce a beneficios adicionales significativos que, en años anteriores, los beneficios se atribuyen linealmente a partir de la fecha de la cual el servicio prestado por el empleado, le da derecho al beneficio según el plan, hasta la fecha en que servicios posteriores generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan.

Provisiones del Plan

Nombre de Plan: Plan de Pensión y Bonos Pensionales
Plan de año: El período de 12 meses que finaliza el 31 de diciembre.
Elegibilidad: Pensión- Todos los trabajadores con al menos 10 años antes del 1 de enero de 1967, y Bonos-Trabajadores que después del 1 de abril de 1994 seleccionaron el Régimen de Prima Media con Prestación Definida administrado por el ISS o el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, y que el 23 de diciembre de 1993 estaban laboralmente activos en la empresa.
Compensación: La compensación es igual al promedio mensual del salario para cada participante.
Salario Mínimo: Cada año el salario mínimo se actualiza por el gobierno. El salario mínimo legal mensual, se muestra a continuación:

2020: COP $ 877.803

Beneficio por jubilación

El beneficio es igual al 75% de la Compensación, sujeto a los siguientes límites:

- ✓ Pago mínimo igual al Salario Mínimo mensual
- ✓ Pago máximo igual a 25 Salarios Mínimos mensuales

Además, dos pagos adicionales son realizados: uno en junio y otro en diciembre. La mesada de junio tiene un límite de 15 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. Para los participantes que se jubilan después del 25 de julio de 2005, el pago de junio es eliminado, excepto para los participantes que reciben menos de tres Salarios Mínimos. Después del 31 de julio de 2011 todos los participantes que se jubilan no son elegibles para el pago de junio, y por lo tanto reciben únicamente 13 pagos anuales.

Cuando el participante está en expectativa de recibir beneficios con el Instituto de Seguridad Social (Colpensiones), estos beneficios son deducidos de los beneficios pagaderos por el plan de la compañía, y por lo tanto reduciendo la obligación de la compañía.

Las pensiones en pago incrementan de acuerdo con la inflación. Cuando un participante recibe la pensión igual al Salario Mínimo Legal Vigente, la pensión incrementa de acuerdo con los incrementos en el salario mínimo.

Adicionalmente, se incluye la valoración de prima anual de carestía, pagadera en febrero y agosto.

Beneficio por fallecimiento

En caso de muerte después de la jubilación, el beneficiario recibe el 100% de la pensión. El beneficiario puede ser:

- ✓ Cónyuge: El beneficio termina hasta que el beneficiario contraiga matrimonio, de lo contrario el beneficio continuo de por vida.
- ✓ Hijos: El beneficio es pagadero hasta que los hijos cumplan 18 años, y si son estudiantes, el beneficio es pagadero temporalmente hasta los 25 años de edad.
- ✓ Hijos discapacitados: El beneficio es pagadero de por vida.
- ✓ Padres: El beneficio es pagadero de por vida.

- ✓ Hermanos: El beneficio es pagadero de por vida

Un beneficio adicional es otorgado a participantes que no reciben ingresos por parte del Instituto de Seguridad Social. El beneficio es un pago único igual a la pensión mensual del participante, condicionado a los siguientes límites:

- ✓ Pago mínimo de cinco Salarios Mínimos mensuales
- ✓ Pago máximo de 10 Salarios Mínimos mensuales

Beneficio por Bono Pensional

Los Bonos Pensionales constituyen recursos destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones de los afiliados del Sistema General de Pensiones colombiano.

Bono Pensional Tipo "A"

Se pueden redimir anticipadamente por invalidez, muerte de los afiliados o porque hayan cumplido 62 años los hombres ó 57 años las mujeres y no hayan cumplido el tiempo de cotización necesario para la garantía de pensión mínima, ni tengan el capital suficiente para obtener una pensión mínima del 110% de un salario mínimo. Además, deben demostrar que no están laborando y que no tienen otros ingresos.

El Bono Tipo "A" posee dos modalidades dependiendo de la historia laboral de cada persona:

Modalidad 1: bonos expedidos en favor de los trabajadores cuya primera vinculación laboral válida para bono pensional se inició después del 30 de junio de 1992.

Modalidad 2: bonos expedidos en favor de los trabajadores cuya primera vinculación laboral válida para bono pensional se inició antes del 1 de julio de 1992.

Fórmula de Beneficio Bono Pensional Tipo "A" Modalidad 1:

El valor básico del bono (a la fecha de traslado al régimen de ahorro individual con solidaridad) se calcula tomando en cuenta los aportes reales de cada mes, desde la primera vinculación válida del trabajador hasta la víspera de la fecha de traslado al régimen de ahorro individual con solidaridad. Estos aportes se incrementan tomando en cuenta las tasas anuales efectivas de las reservas de Colpensiones para cada mes.

Para determinar el valor acumulado del bono pensional se utiliza el DTF pensional equivalente al IPC + 3% ó 4%, dependiendo de si el traslado al Régimen de Ahorro Individual ocurrió después del 31 de diciembre de 1998: IPC + 3%, o si ocurrió antes del 1º de enero de 1999: IPC + 4%.

Fórmula de Beneficio Bono Pensional Tipo "A" Modalidad 2:

Se calcula la pensión que el afiliado tendría a la edad normal de retiro (edad de referencia), Pensión de Referencia. Una vez determinada la Pensión de Referencia, los bonos pensionales se expiden por un valor equivalente al que el afiliado hubiera debido acumular en una cuenta de ahorro durante el periodo que haya estado empleado en una empresa que deba asumir el pago de pensiones, hasta la fecha de corte (la fecha de traslado al régimen de ahorro individual con solidaridad), para que a ese ritmo de acumulación hubiera completado el capital necesario para financiar una pensión de vejez y para sobrevivientes, a la edad de referencia, por un monto igual a la pensión de referencia.

Para determinar el valor acumulado del bono pensional se utiliza el DTF pensional equivalente al IPC + 3% ó 4%, dependiendo de si el traslado al Régimen de Ahorro Individual ocurrió después del 31 de diciembre de 1998: IPC + 3%, o si ocurrió antes del 1º de enero de 1999: IPC + 4%.

Formula de Beneficio Bono Pensional Tipo "B":

Se calcula la pensión que el afiliado tendría a la edad normal de retiro (edad de referencia), Pensión de Referencia.

Una vez determinada la Pensión de Referencia, los bonos pensionales se expiden por un valor equivalente al que el afiliado hubiera debido acumular en una cuenta de ahorro, durante el periodo que haya estado empleado en una empresa que deba asumir el pago de pensiones, hasta la fecha de corte (la fecha de traslado a Colpensiones), para que a ese ritmo de acumulación hubiera completado el capital necesario para financiar una pensión de vejez, y para sobrevivientes, a la edad de referencia, por un monto igual a la pensión de referencia.

Para determinar el valor acumulado del bono pensional se utiliza el DTF pensional equivalente al IPC + 4%.

Detalle Plan de activos

Cubrimiento de los Beneficios a los Empleados Pos-Empleo (pasivo pensional)

- ✓ **Efectivo y equivalentes de efectivo**, por valor de $4.469.631, corresponde a los recursos destinados para el pago del pasivo pensional de corto plazo, específicamente cuotas partes y nómina de jubilados a cargo de la Entidad que se pagarán en el periodo contable.
- ✓ **Inversiones**, por valor de $1.772.881.024, corresponde a las inversiones clasificados en el plan de activos para el cubrimiento del pasivo pensional (beneficios pos empleo).
- ✓ **Propiedades de inversión,** por valor de $11.704.762.635, dichos activos corresponden al plan de activos para el cubrimiento de los Beneficios Pos-Empleo de la siguiente manera:

DETALLE PROPIEDAD DE INVERSIÓN	
LOTE 2-032-0017649 VALPARAISO COSTO	865.172.756
LOTE 2-032-0017649 VALPARAISO -REVALUACIÓN	5.924.970.844
LOTE K-032-0017467 VALPARAISO COSTO	64.020.252
LOTE K-032-0017467 VALPARAISO REVALORIZACIÓN	438.430.506
LOTE I-032-0017468 VALPARAISO COSTO	365.742.604
LOTE I-032-0017468 VALPARAISO REVALUACIÓN	2.504.718.449
LOTE J-RELOTEO 1-032-0019364 LA PINTADA COSTO	232.156.539
LOTE J-RELOTEO 1-032-0019364 LA PINTADA REVALUACION	938.742.959
LOTE J-RELOTEO 3-032-0019366 LA PINTADA COSTO	1.212.578
LOTE J-RELOTEO 3-032-0019366 LA PINTADA REVALUACIÓN	198.539.578
LOTE J-RELOTEO 5-032-0019368 LA PINTADA COSTO	46.235.245
LOTE J-RELOTEO 5-032-0019368 LA PINTADA REVALUACIÓN	124.820.325
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSIÓN	**11.704.762.635**

- ✓ **Derechos en fideicomiso,** el saldo a es de $7.783.754.424, correspondiente al Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos No. 030 de 2019, suscrito entre la Lotería de Medellín y Fiducoldex, El objeto es la "constitución de un Patrimonio Autónomo, que será administrado por la fiduciaria, quien actuará como vocera y administradora del mismo, conformado con los recursos transferidos por parte de la Lotería para garantizar y capitalizar el pago del pasivo pensional derivado de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales de los servidores públicos activos y pasivos de la entidad".

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Lotería de Medellín que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	**69.189.886.288**	**63.952.600.716**	**5.237.285.572**
Litigios y demandas	156.248.400	157.583.400	-1.335.000
Garantías	22.470.000	25.710.000	-3.240.000
Provisión para seguros y reaseguros	0	0	0
Provisión fondos de garantías	0	0	0
Provisiones diversas	69.011.167.888	63.769.307.316	5.241.860.572

23.1 Litigios y demandas

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			**156,248,400.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**156,248,400.0**
Civiles			**156,248,400.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**156,248,400.0**
Nacionales	PN		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Nacionales	PJ	1	156,248,400.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	**156,248,400.0**

FECHA DE RECONOCIMIENTO (dd/mm/aaaa)	CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	ESTIMACIÓN FECHA DE PAGO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL VALOR
25/12/2018	DEMANDA SUPERSALUD-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Entre 6 y 12 meses	156,248,400.0	Se da en virtud de los salarios minimos de impuestos como sanción.

Corresponde a demanda interpuesta por la Superintendencia Nacional de Salud por valor de $156.248.400, por la no trasferencia de utilidades en el año 2009. El valor estimado de pago se calcula en virtud de salarios mínimos impuestos como sanción.

El proceso cuenta con dos instancias ordinarias, se estima que su fallo final se daría en el 2021.

23.2 Garantías

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
GARANTÍAS			**25.710.000,0**	**2.700.000,0**	**0,0**	**5.940.000,0**	**0,0**	**0,0**	**22.470.000,0**
Garantías contractuales			**25.710.000,0**	**2.700.000,0**	**0,0**	**5.940.000,0**	**0,0**	**0,0**	**22.470.000,0**
Nacionales	PN	8	25.710.000,0	2.700.000,0	0,0	5.940.000,0			22.470.000,0

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO			
	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			22.470.000,0	
			22.470.000,0	
Corresponde las garantias que tienen los distribuidores con la Lotería, con el fin de proceder con el despacho de billetes	1	12	22.470.000,0	20% del valor total del despacho de Lotería

Corresponde a las garantías que tienen los distribuidores con la Lotería para respaldar el despacho de Lotería. Esta partida se asemeja a los seguros de los que no pueden obtener la póliza para el despacho de Lotería en el sistema financiero.

23.3 Provisiones diversas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
PROVISIONES DIVERSAS			**63.769.307.316**	**15.384.783.024**	**0**	**10.142.922.952**	**0**	**0**	**69.011.167.388**
Reserva técnica para el pago de premios			**63.769.307.316**	**15.384.783.024**	**0**	**10.142.922.952**	**0**	**0**	**69.011.167.388**
Nacionales	PN	0	0	0	0	0	0	0	0
Nacionales	PJ	1	63.769.307.316	15.384.783.024	0	10.142.922.952			69.011.167.388

Reserva técnica para el pago de premios. Se constituye bajo el criterio de operar sin restricciones financieras, con adecuados niveles de liquidez, dentro de un esquema eficiente y seguro frente a terceros que garantice cumplir con el pago oportuno de premios a los ganadores.

A diciembre de 2020 asciende a $69.011.167.388, constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo. En el año 2020 presenta un aumento de $5.241.860.572, la cual se afectó con el pago de un premio mayor en agosto.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**7.209.271.329**	**7.191.088.747**	**18.182.582**
Ingresos recibidos por anticipado	47.740.742	110.152.657	-62.411.915
Pasivos por impuestos diferidos	792.669.479	716.904.308	75.765.171
Otros pasivos diferidos	6.368.861.108	6.364.031.782	4.829.326

24.1Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	**7.209.271.329**	**7.191.088.747**	**18.182.582**
Ventas	0	17.584.170	-17.584.170
Otros ingresos Recibidos por anticipado	47.740.742	92.568.487	-44.827.745
Propiedades, Planta y Equipo	204.649.325	231.259.096	-26.609.771
Propiedades de inversión	588.020.154	485.645.212	102.374.942
Otros Pasivos diferidos	6.368.861.108	6.364.031.782	4.829.326

- ✓ **Venta de lotería**, corresponde al ingreso recibido por anticipado de venta de lotería por el portal web.

- ✓ **Ingresos Recibidos por anticipado**, corresponde a Ingresos de cuotas partes jubilatorias por los acuerdos de pago realizados para el cubrimiento del pasivo pensional.

- ✓ **Pasivos por impuesto diferido**, representa el valor del impuesto a las ganancias que se espera pagar en periodos futuros y que se origina por diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, siempre que se espere que estas diferencias generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros en los cuales el activo se recupere y el pasivo se liquide.

- ✓ **Ingresos por subvenciones condicionas**, corresponde a los remanentes de entidades en liquidación (actividad de Beneficencia), la cual, según el artículo No. 249 del Código de Comercio, se conservan como un pasivo durante un año y transcurrido ese tiempo, si no son reclamados los remantes, pasan a ser propiedad de la Entidad.

- ✓ **Premios no reclamados Lotería y Apuestas,** por $6.368.861.108, corresponden al 25% del valor de los premios no reclamados o caducos a diciembre 31 de 2020, los cuales se debe destinar al control de juegos ilegales según lo establecido en el artículo 12 de la ley 1393 de 2010.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1Activos contingentes

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	**421.732.160**	**203.998.201**	**217.733.959**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	421.732.160	203.998.201	217.733.959

25.1.1 Revelaciones generales de activos contingentes

Representa el valor de las demandas interpuestas por la Lotería de Medellín en contra de terceros, así como las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

A continuación, se revelan las demandas del activo Contingente clasificadas como posibles a favor de la entidad:

CONCEPTO	CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)
ACTIVOS CONTINGENTES	**421.732.160,0**	
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**421.732.160,0**	**11**
Civiles	395.130.160,0	9
Penales	26.602.000,0	2

Detalle Demandas,

DEMANDADO	LUZ ELENA VERGARA GÓMEZ	MARCELA LUCÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA	CARACOL TV	MARCELA LUCÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA	LUZ ELENA VERGARA GÓMEZ	CESAR GOMEZ LOPEZ
NÚMERO DE RADICADO	05001400302720140117400	05001400300520140112500	50013103016201500992900	05001600024820150090600	05001600024820150090900	2018-00399
ENTIDAD EN LA ESTÁ ADSCRITO EL PROCESO	Juez civil municipal de Medellín	Juzgado 5 civil municipal oral de Medellín	Juez civil del circuito de Medellín	Fiscalía 24	Fiscalía 246	Juzgado 15 -civil del circuito
TIPO DE PROCESO	Ejecutivo singular	Ejecutivo singular	Ejecutivo conexo	Denuncia penal	Denuncia penal	Ejecutivo
CLASE DE PROCESO	Civil	Civil	Civil	Penal	Penal	Civil
CONCEPTO DE LA DEMANDA	Cheque sin fondos	Cheque sin fondos	Desarchivo del proceso y ejecución de sentencia y costas aprobadas	Emisión y transferencia ilegal de cheque	Emisión y transferencia ilegal de cheque	Cobro distribuidor de lotería
ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	21de junio de 2017, actuación archivado caja nº 448.	26 de abril de 2018, actuación archivado en caja 71/2018.	Se aprueba liquidación de costas,Se aprueba liquidación de costas	05/07/2016 recibido el expediente de su eventual revisión, se ordena archivo definitivo original y copia de la acción de tutela.	21/10/2015 ordena remitir a la h. Corte suprema de justicia - reparto radicación denuncia - audiencia de conciliación - investigación.	El día 28 de septiembre del 2018 se libró mandamiento de pago. Se nombró curador, para notificar el mandamiento de pago al deudor. Ya se le envío el telegrama comunicándole el nombramiento
PRETENSIONES	8.602.000	18.000.000	3.000.000	18.000.000	8.602.000	202.811.021
FECHA ESTIMADA DE PAGO	1/12/2021	1/12/2021	30/07/2021	30/11/2021	31/11/2021	30/07/2021
A FAVOR O EN CONTRA	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
CLASIFICACIÓN	Probable	Probable	Probable	Probable	Probable	Probable

DEMANDADO	CLARA ALICIA GUERRA CADAVID	JOSÉ DOLORES MORELOS	MARIO ALBERTO GAVIRIA ZAPATA	JUANA FRANCISCA RIVERA LEVANO	SONIA MARÍA AGUDELO ZAPATA
NÚMERO DE RADICADO	2.008-1114.	05001310301320040023400	05001310300320180071200	2.002 - 00161.	05001400300120030121501
ENTIDAD EN LA ESTÁ ADSCRITO EL PROCESO	Juzgado 17 civil municipal	Juzgado 04 civil municipal de Medellín	Juzgado civil municipal	Juzgado civil municipal	Juzgado 01 civil del circuito de Medellín
TIPO DE PROCESO	Hipotecario	Hipotecario	Hipotecario	Hipotecario	Hipotecario
CLASE DE PROCESO	Civil	Civil	Civil	Civil	Civil
CONCEPTO DE LA DEMANDA	Hipotecario	Hipotecario	Hipotecario	Hipotecario	Hipotecario
ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	Como última actuación procesal, se está requiriendo a la parte demandante desde el 27 de agosto de 2019, para que suscriba el recurso de apelación presentado, a la fecha el suscrito desconoce si se realizó lo requerido por el despacho ya que aún no se tiene	Última actuación: según reporte del director contable de la entidad el deudor ha cancelado el capital e interés, adeuda aun las costas judiciales. Como última actuación procesal, según el sistema de consulta de procesos de la rama judicial, el 12 de agosto de 2019 no se accedió a dar trámite a solicitud	Se reconoció el embargo de remanentes por cuenta del municipio de Medellín, igualmente se decretó el embargo solicitado en cuento a lo devengado por el deudor	Desde mayo 31 del 2.011 pasó el expediente a despacho del magistrado del tribunal superior de Medellín, para resolver sobre el recurso apelación.	Por estados del 24 de octubre de 2019, el juzgado aprobó liquidación del crédito
PRETENSIONES	26.802.373	31.423.539	55.187.184	27.913.224	21.390.819
FECHA ESTIMADA DE PAGO	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
A FAVOR O EN CONTRA	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor
CLASIFICACIÓN	Probable	Probable	Probable	Probable	Probable

25.2 Pasivos contingentes

Corresponden a las demandas que representan posibles obligaciones que tenga que asumir la Lotería de Medellín.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	**1.898.356.240**	**1.882.464.836**	**15.891.404**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.795.139.131	1.779.247.727	15.891.404

25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)
PASIVOS CONTINGENTES	**1.795.139.131**	**1.779.247.727**
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	**1.795.139.131**	**1.779.247.727**
Laborales	47.141.084	31.249.680
Administrativos	1.747.998.047	1.747.998.047

Detalle de demandas en contra de la Lotería de Medellín:

DEMANDANTE	RODOLFO GÓMEZ RAIGOSA	JESÚS ALBERTO RAMÍREZ TORRES	LUZ MARINA BETANCUR ARROYAVE	NELSON DIDIER RAMIREZ ZULETA	WM IMPRESORES Y CIA	MARTHA ELVIA RÚA HOYOS
NÚMERO DE RADICADO	050012333-000-2012-00206-00	050013333-019-2014-00028-00	05001410500320170179600	05001410500320170162500	05001233300020170257900	05 0013 105 023 2019 00794 00
ENTIDAD EN LA ESTÁ ADSCRITO EL PROCESO	Tribunal administrativo de Antioquia	Juzgado 19 administrativo oral de Medellín	Juzgado tercero municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	Juzgado tercero municipal de pequeñas causas laborales de Medellín	Tribunal administrativo de Antioquia	Juzgado tercero municipal de pequeñas causas laborales de Medellín
TIPO DE PROCESO	Controversia contractual	Nulidad y restablecimiento de derecho	Ordinario laboral de única instancia	Ordinario laboral de única instancia	Controversias contractuales	Ordinario laboral de única instancia
CLASE DE PROCESO	Administrativo	Administrativo	Laboral	Laboral	Administrativo	Laboral
DEMANDADO	Beneficencia de Antioquia	Beneficencia de Antioquia y departamento de Antioquia	Beneficencia de Antioquia	Beneficencia de Antioquia	Beneficencia de Antioquia	Beneficencia de Antioquia
CONCEPTO DE LA DEMANDA	Controversias contractuales	Reliquidación de la pensión.	Ordinario laboral de única instancia	Ordinario laboral de única instancia	Controversias contractuales	Ordinario laboral de única instancia
ESTADO ACTUAL DEL PROCESO	Paso a despacho para sentencia el 4 de octubre de 2018	El 10 de agosto para apelación de sentencia	El 3 de diciembre se fija fecha para audiencia obligatoria -decisión de excepciones previas -saneamiento fijación de litigio decreto y practica de pruebas alegatos conclusión y sentencia para el día 22 de enero de 2019	El 3 de diciembre se fija fecha para audiencia obligatoria -decisión de excepciones previas -saneamiento fijación de litigio decreto y practica de pruebas alegatos conclusión y sentencia para el día 22 de enero de 2019	Se contestó demanda el 9 de noviembre de 2018	El 3 de diciembre se fija fecha para audiencia obligatoria -decisión de excepciones previas -saneamiento fijación de litigio decreto y practica de pruebas alegatos conclusión y sentencia para el día 22 de enero de 2019
PRETENSIONES	1.500.000.000	29.506.812	15.624.840	15.624.840	218.491.235	15.891.404
FECHA ESTIMADA DE PAGO	1/12/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021	30/07/2021
A FAVOR O EN CONTRA	Contra	Contra	Contra	Contra	Contra	Contra
CLASIFICACIÓN	Posible	Posible	Posible	Posible	Posible	Posible

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Lotería de Medellín.

CONCEPTO	2.020	2.019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**0**	**0**	**0**
ACTIVOS CONTINGENTES	421.732.160	203.998.201	217.733.959
DEUDORAS FISCALES	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	**16.514.369.146**	**16.104.519.146**	409.850.000
Bonos, Titulos y especies no colocados	14.868.600.000	14.458.750.000	409.850.000
Activos retirados y totalmente depreciados	1.636.784.646	1.636.784.646	0
Otras cuentas deudoras	8.984.500	8.984.500	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	**-16.936.101.306**	**-16.308.517.347**	-627.583.959
Activos contingentes por contra (cr)	-421.732.160	-203.998.201	-217.733.959
Deudoras fiscales por contra (cr)	0	0	0
Deudoras de control por contra (cr)	-16.514.369.146	-16.104.519.146	-409.850.000

26.2 Cuentas de orden acreedoras

Representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, de las cuales debe hacerse cargo la lotería de Medellín.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**0**	**0**	**0**
PASIVOS CONTINGENTES	1.795.139.131	1.779.247.727	15.891.404
ACREEDORAS FISCALES	0	0	0
ACREEDORAS DE CONTROL	**103.217.109**	**103.217.109**	**0**
Bienes recibidos en custodia	103.217.109	103.217.109	0
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	**-1.898.356.240**	**-1.882.464.836**	**-15.891.404**
Pasivos contingentes por contra (db)	-1.795.139.131	-1.779.247.727	-15.891.404
Acreedoras de control por contra (db)	-103.217.109	-103.217.109	0

NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2020	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	**38.791.536.746,00**	**41.600.025.082,00**	**-2.808.488.336,00**
Capital fiscal	810.515.316,00	810.515.316,00	0,00
Reservas	14.150.540.734,00	12.420.891.547,00	1.729.649.187,00
Dividendos y participaciones decretados en especie	0,00	0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	15.445.322.421,00	13.715.666.313,00	1.729.656.108,00
Resultado del ejercicio	5.598.223.831,00	6.947.244.465,00	-1.349.020.634,00
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	2.600.000,00	2.600.000,00	0,00
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	2.784.334.444,00	7.703.107.441,00	-4.918.772.997,00

Capital Fiscal, representa el valor de los recursos otorgados para la creación a la fecha el saldo es de $810.515.316

Reservas, por valor el valor de $14.150.540.734, los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la Entidad con el fin de satisfacer los requerimientos legales o estatutarios, para fines específicos y justificados. Está conformada por reserva para pago de premios por valor de $9.072.350.411, la cual aumenta por la reclasificación de $88.177.646 de otras reservas y por la reservas para proyectos tecnológicos por valor de $3.348.541.136, la cual aumenta en $486.132.566 de recursos apropiados de las utilidades del año 2018, y $1.729.649.187 de las utilidades de 2019.

Constitución de las reservas de capitalización (valores en millones): de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 643 de 2001, los excedentes de los operadores directos del juego de lotería tradicional hacen parte de la renta del monopolio y en consecuencia deben ser transferidos a los fondos de salud inmediatamente después de que los órganos de gobierno aprueben los estados financieros de cada vigencia. No obstante, lo anterior se puede constituir reservas de capitalización con cargo a los excedentes del ejercicio, siempre que se ajusten a lo dispuesto en el Acuerdo No. 51 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, derogado por el acuerdo No. 110 de 2014 a partir del 11 de noviembre de 2014.

Con el propósito de fortalecer el patrimonio técnico para el plan de premios de la lotería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del acuerdo No. 51 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, en el año 2014 la Junta Directiva aprobó la capitalización de los excedentes financieros correspondientes al año 2013 por $1.642, decisión que fue aprobada mediante el acta de Junta Directiva No. 5 del 5 de junio de 2014. Dicha capitalización fue aprobada por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar mediante el acuerdo No. 113 del 5 de diciembre de 2014.

En el año 2013 y 2012 la Junta Directiva de la Beneficencia de Antioquia aprobó constituir reservas de capitalización de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo No. 51 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.

De acuerdo a las actas de Junta Directiva No. 05 de mayo 9 de 2013 y No. 07 de diciembre 20 de 2013, los excedentes netos del año 2012 por $8.181 se distribuyeron de la siguiente forma:

- Se transfirieron a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia la suma de $4.091.
- Se apropiaron $4.090 para la reserva de capital de lotería, con el propósito de financiar los siguientes proyectos:
    - ✓ Conformar el patrimonio técnico requerido para respaldar el plan de premios en proceso de diseño de la Lotería de Medellín. Valor de la apropiación $3.090.
    - ✓ Proyecto de renovación tecnológica: implementación de un sistema integrado de información que incluye la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad. Valor de la apropiación $1.000.

Según el acta de Junta Directiva No. 02 de marzo 7 de 2012, los excedentes netos del año 2011 por $8.258 se distribuyeron de la siguiente forma:

- ✓ Se constituyó una reserva por $1.735 de destinación específica para el control del juego ilegal de lotería.
- ✓ Se apropiaron $3.250 para la reserva de capital de lotería en los términos del acuerdo 051 de 2010 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar.
- ✓ Se transfirieron al Departamento de Antioquia con destino al sector de la salud $3.273

El Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar mediante el acuerdo 071 de diciembre de 2012, confirmado por el acuerdo 079 de julio de 2013, emitió un concepto negativo frente a la capitalización (reservas por $1.735 y $3.250) de los excedentes de la vigencia 2011 y determinó que dichos recursos deben ser transferidos a la salud del Departamento de Antioquia. La Beneficencia de Antioquia no estuvo de acuerdo con tal determinación por lo que procedió a interponer una demanda administrativa ante el Tribunal Contencioso de Cundinamarca, buscando la nulidad de los acuerdos.

Según el acta de Junta Directiva No. 07 de diciembre 20 de 2013, mientras se define el proceso judicial con el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, los recursos no serán transferidos ni gastados, a fin de mantenerlos disponibles ante un eventual fallo adverso a la Beneficencia de Antioquia. Razón por la cual en el año 2013 se provisionó el valor de $3.250 y se reclasificó de las reservas para créditos diferidos el valor de $1.735

Resultados de ejercicios anteriores, corresponde a la utilidad de ejercicios anteriores más los impactos por la aplicación del nuevo marco normativo resolución 414 generada en el año 2015, reclasificados a utilidad de ejercicios anteriores según la resolución de la Contaduría General de la Nación 003 del 3 de agosto de 2016 detallados de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Efectivo y Equivalente de Efectivo	69
Cuentas por cobrar	-778
Propiedad, planta y equipo	4,482
Activos Intangibles	329
Propiedades de Inversion	3,837
Beneficios a empleados	2,351
Provisiones	3,231
Otros impactos por transicion	1,169
TOTAL IMPACTO TRANSICIÓN	**14,690**

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS IMPACTOS POR TRANSICIÓN RESOLUCIÓN 414 DE 2014		
CONCEPTO	**VALOR**	**DESCRIPCIÓN**
Efectivo	**88**	Corresponde a las notas crédito sin contabilizar,que bajo IFRS se reconocen como mayor valor del efectivo contra la cuenta patrimonial de adopción por primera vez debido a que corresponden a rendimientos dejados de causar.
Efectivo	**-20**	Notas débito sin contabilizar los cuales corresponden a los gastos de comisiones y GMF, gasto del año 2014
Deudores	**-55**	Proceso coactivo con entidad estatal desde el 2008
Deudores-Ingresos de periodos anteriores	**6**	Se reconoce la cuenta por cobrar a comercializadora por ingreso ganado en el 2014
Deudores-Costo amortizado cartera, incluyendo empleados	**-729**	Ajuste por préstamos a empleados a tasa por debajo del mercado
Propiedad, planta y equipo	**4,633**	Se ajusta la depreciación acumulada con la nueva vida útil bajo IFRS y se da de baja los saldos relacionados con los activos totalmente depreciados. El impacto principal es por el valor razonable del Edificio Benedan
Propiedad, planta y equipo-Leasing	**-151**	Reconocimiento de activos adquiridos bajo la modalidad de Leasing financiero
Activos Intangibles	**329**	Licencias y software reconocidos según contratos de Leasing Financiero, se activan los que cumplen con los criterios de reconocimiento y se deprecia según asignación de vida útil
Propiedades de inversión- Otros Activos(Valorizaciones)	**3,837**	Se elimina la valorizacion reconocida bajo norma local, debido a que se realizaron avaluos
Beneficios a Empleados	**2,351**	Se reconoce el nuevo cálculo por beneficios a empleados considerando el cálculo actuarial bajo Res 414
Provisiones, pasivos contingentes	**3,231**	Se elimina la provisión de litigios y demandas, debido a que no existe el hecho pasado que origina la obligacion presente, en concordancia con las probabilidades de ocurrencia y de desembolso certificado por la oficina asesora juridica.
Otros impactos por transicion	**1,169**	Corresponde a donación de terceros, se ajusta contra impactos por la transición al balance de apertura; Las donaciones recibidas para las entidades bajo la Resolución 414 no se reconocen en Patrimonio sino en Resultados y los ajsutes generados por impuesto diferido

Resultado del ejercicio, por valor de $ 4161595470. La aparición del Covid 19l no permitió realizar los sorteos del 27 de marzo al 08 de mayo de 2020 de la Lotería de Medellín, y una disminución generalizada de los sorteos siguientes

Sorteos no realizados:

Número de Sorteo	Día de Sorteo	Fecha de Sorteo	Hora de Sorteo
4522	Viernes	27/03/2020	23:00
4523	Viernes	3/04/2020	23:00
4524	Sábado	11/04/2020	23:00
4525	Viernes	17/04/2020	23:00
4526	Viernes	24/04/2020	23:00
4527	Sábado	02/05/2020	23:00
4528	Viernes	08/05/2020	23:00

NOTA 28. INGRESOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	**74,684,757,021.00**	**108,343,567,586.00**	**-33,658,810,565.00**
Venta de servicios	68,945,090,948.00	100,820,333,114.00	-31,875,242,166.00
Otros ingresos	5,739,666,073.00	7,523,234,472.00	-1,783,568,399.00

28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	**74,684,757,021.00**	**108,343,567,586.00**	**-33,658,810,565.00**
Venta de bienes	**0.00**	**0.00**	**0.00**
Venta de servicios	**68,945,090,948.00**	**100,820,333,114.00**	**-31,875,242,166.00**
Juegos de suerte y azar	90,570,143,833.00	133,554,899,879.00	-42,984,756,046.00
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-21,625,052,885.00	-32,734,566,765.00	11,109,513,880.00
Otros ingresos	**5,739,666,073.00**	**7,523,234,472.00**	**-1,783,568,399.00**
Financieros	4,495,642,248.00	5,849,760,835.00	-1,354,118,587.00
Ingresos diversos	1,105,199,593.00	1,481,351,190.00	-376,151,597.00
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	14,466,685.00	46,367,402.00	-31,900,717.00
Impuesto a las ganancias diferido	84,369,434.00	145,755,045.00	-61,385,611.00
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	39,988,113.00	0.00	39,988,113.00

Juegos de Suerte y Azar, con corte al 31 de diciembre de 2020, la Lotería de Medellín alcanzó un acumulado en ventas de $ 68.945.090.948, disminuyendo en $31.875.242.166 con respecto al mismo mes de la vigencia anterior, en la cual se generaron ventas por $ 100.820.333.114, ya que en el año 2020 no se realizó la venta de siete sorteos de lotería de la siguiente manera:

Un sorteo en marzo, cuatro en abril y dos en mayo, por la aparición de la pandemia Covid-19, además de una disminución generalizada de los ingresos obtenidos en los sorteos siguientes, por la recesión económica originada en las medidas restrictivas y de confinamiento con el fin de controlar dicha pandemia, representado una caída generalizada en los ingresos.

La no realización de los sorteos se reglamenta en la publicación del Acuerdo No.541 de 2020, expedido por el CNJSA, por medio del cual “Se suspende temporalmente la realización de sorteos ordinarios y extraordinarios del juego de lotería tradicional o de billetes por el periodo de cuarentena obligatoria, decretada por el Gobierno Nacional, dada la Emergencia Económica, Social y Ecológica por el COVID-19"; los sorteos se reiniciaron el 15 de mayo de 2020.

Cuadro comparativo de disminución de ingresos por semana y sorteo:

SEMANA	SORTEOS 2020	VALOR 2020	SORTEOS 2019	VALOR 2019	DIFERENCIAS	2019 VS 2020
1	4510	$ 2.072.340.000	4458	$ 2.098.170.000	-$ 25.830.000	-1,23%
2	4511	$ 2.232.102.000	4459	$ 2.180.226.000	$ 51.876.000	2,38%
3	4512	$ 2.268.882.000	4460	$ 2.249.820.000	$ 19.062.000	0,85%
4	4513	$ 2.229.174.000	4461	$ 2.250.696.000	-$ 21.522.000	-0,96%
5	4514	$ 2.244.852.000	4462	$ 2.372.592.000	-$ 127.740.000	-5,38%
6	4515	$ 2.349.792.000	4463	$ 2.288.586.000	$ 61.206.000	2,67%
7	4516	$ 2.262.216.000	4464	$ 2.278.374.000	-$ 16.158.000	-0,71%
8	4517	$ 2.228.430.000	4465	$ 2.213.496.000	$ 14.934.000	0,67%
9	4518	$ 2.564.784.000	4466	$ 2.566.380.000	-$ 1.596.000	-0,06%
10	4519	$ 2.636.694.000	4467	$ 2.482.404.000	$ 154.290.000	6,22%
11	4520	$ 2.366.070.000	4468	$ 2.511.390.000	-$ 145.320.000	-5,79%
12	4521	$ 1.548.063.000	4469	$ 2.222.286.000	-$ 674.223.000	-30,34%
13	N/A	$ 0	4470	$ 2.230.632.000	-$ 2.230.632.000	-100,00%
14	N/A	$ 0	4471	$ 2.295.900.000	-$ 2.295.900.000	-100,00%
15	N/A	$ 0	4472	$ 2.282.904.000	-$ 2.282.904.000	-100,00%
16	N/A	$ 0	4473	$ 1.468.422.000	-$ 1.468.422.000	-100,00%
17	N/A	$ 0	4474	$ 2.159.460.000	-$ 2.159.460.000	-100,00%
18	N/A	$ 0	4475	$ 2.449.536.000	-$ 2.449.536.000	-100,00%
19	N/A	$ 0	4476	$ 2.288.838.000	-$ 2.288.838.000	-100,00%
20	4522	$ 828.726.000	4477	$ 2.354.682.000	-$ 1.525.956.000	-64,81%
21	4523	$ 1.070.520.000	4478	$ 2.204.160.000	-$ 1.133.640.000	-51,43%
22	4524	$ 998.816.000	4479	$ 2.493.678.000	-$ 1.494.862.000	-59,95%
23	4525	$ 1.260.268.000	4480	$ 2.264.400.000	-$ 1.004.132.000	-44,34%
24	4526	$ 1.338.030.000	4481	$ 2.612.349.000	-$ 1.274.319.000	-48,78%
25	4527	$ 1.409.864.000	4482	$ 2.267.922.000	-$ 858.058.000	-37,83%
26	4528	$ 1.425.672.000	4483	$ 2.184.414.000	-$ 758.742.000	-34,73%

SEMANA	SORTEOS 2020	VALOR 2020	SORTEOS 2019	VALOR 2019	DIFERENCIAS	2019 VS 2020
27	4529	$ 1.567.952.000	4484	$ 2.485.560.000	-$ 917.608.000	-36,92%
28	4530	$ 1.554.224.000	4485	$ 2.391.462.000	-$ 837.238.000	-35,01%
29	4531	$ 1.230.744.000	4486	$ 2.353.974.000	-$ 1.123.230.000	-47,72%
30	4532	$ 1.241.528.000	4487	$ 2.276.556.000	-$ 1.035.028.000	-45,46%
31	4533	$ 1.457.056.000	4488	$ 2.752.515.000	-$ 1.295.459.000	-47,06%
32	4534	$ 1.264.764.000	4489	$ 2.329.188.000	-$ 1.064.424.000	-45,70%
33	4535	$ 1.622.436.000	4490	$ 2.390.040.000	-$ 767.604.000	-32,12%
34	4536	$ 1.638.746.000	4491	$ 2.296.632.000	-$ 657.886.000	-28,65%
35	4537	$ 1.709.050.000	4492	$ 2.355.030.000	-$ 645.980.000	-27,43%
36	4538	$ 1.847.628.000	4493	$ 2.355.390.000	-$ 507.762.000	-21,56%
37	4539	$ 1.804.398.000	4494	$ 2.276.688.000	-$ 472.290.000	-20,74%
38	4540	$ 1.948.204.000	4495	$ 2.247.180.000	-$ 298.976.000	-13,30%
39	4541	$ 1.958.370.000	4496	$ 2.218.566.000	-$ 260.196.000	-11,73%
40	4542	$ 2.206.972.000	4497	$ 2.369.976.000	-$ 163.004.000	-6,88%
41	4543	$ 2.234.476.000	4498	$ 2.268.606.000	-$ 34.130.000	-1,50%
42	4544	$ 2.025.518.000	4499	$ 2.468.394.000	-$ 442.876.000	-17,94%
43	4545	$ 1.927.904.000	4500	$ 2.254.242.000	-$ 326.338.000	-14,48%
44	4546	$ 1.981.860.000	4501	$ 2.487.204.000	-$ 505.344.000	-20,32%
45	4547	$ 1.989.246.000	4502	$ 2.290.032.000	-$ 300.786.000	-13,13%
46	4548	$ 1.967.774.000	4503	$ 2.355.330.000	-$ 387.556.000	-16,45%
47	4549	$ 2.155.796.000	4504	$ 2.027.100.000	$ 128.696.000	6,35%
48	4550	$ 2.387.686.000	4505	$ 2.238.696.000	$ 148.990.000	6,66%
49	4551	$ 2.535.880.000	4506	$ 2.502.744.000	$ 33.136.000	1,32%
50	4552	$ 2.559.140.000	4507	$ 2.402.406.000	$ 156.734.000	6,52%
51	4553	$ 2.507.606.000	4508	$ 2.814.921.000	-$ 307.315.000	-10,92%
52	4554	$ 1.763.426.000	4509	$ 2.645.685.000	-$ 882.259.000	-33,35%
Sorteo Extraordinario	9	$ 4.597.220.000	8	$ 9.114.280.000	-$ 4.517.060.000	-49,56%
Sorteo I.C	6	$ 1.106.405.000	3-4-5	$ 2.764.002.000	-$ 1.657.597.000	-59,97%

Otros ingresos, representan el valor de los ingresos de la Empresa provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificados en otras cuentas.

OTROS INGRESOS				
Concepto	**2020**	**2019**	**Variación**	
			$	**%**
Financieros	$ 4,495,642,248	$ 5,849,760,835	-$ 1,354,118,587	-23%
Ingresos diversos	$ 1,105,199,593	$ 1,481,351,190	-$ 376,151,597	-25%
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversion	$ 14,466,685	$ 46,367,402	-$ 31,900,717	-69%
Impuesto a las ganancias diferido	$ 84,369,434	$ 145,755,045	-$ 61,385,611	-42%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	$ 39,988,113	$ 0	$ 39,988,113	0%
TOTAL VENTAS	**$ 5,739,666,073**	**$ 7,523,234,472**	**-$ 1,783,568,399**	**-24%**

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, por valor de $4.495.642.248 corresponden a los rendimientos de las cuentas de ahorro y las inversiones en CDT que posee la Entidad a diciembre de 2020; disminuyen principalmente por la baja en las tasas de rentabilidad ocasionadas por el impacto negativo en la economía por la aparición de la pandemia COVID 19.

Ingresos diversos, por valor de $1.105.199.593**,** corresponde al margen de comercialización de loterías por valor $851.307.887, arrendamiento operativo por de valor de $194.943.963, entre otros. La disminución se origina puesto que en el año 2019 se obtuvieron ingresos por entidades de beneficencia en la liquidación de sociedades, los cuales no se presentaron en el año 2020.

Ganancias por la aplicación del método de participación, por valor de $14.466.685, corresponde a los ingresos por inversiones en controladas de la Lotería de Medellín poseídas en Lottired S.A y la Sociedad de Capital Público Departamental, estas se encuentran actualizadas a 31 de diciembre de 2020.

Impuesto a las ganancias diferido, por valor de $84.369.434 corresponde a las diferencias temporarias entre lo contable y lo fiscal.

Deterioro de valor, corresponden a la reversión de deterioro de valor por la recuperación de cuotas partes pensionales del Municipio de Yolombó y la Superintendencia de Sociedades.

NOTA 29. GASTOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	**70,673,838,625.00**	**104,884,262,291.00**	**-34,210,423,666.00**
De administración y operación	8,959,313,418.00	9,795,614,429.00	-836,301,011.00
De ventas	0.00	0.00	0.00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	832,951,032.00	1,217,530,219.00	-384,579,187.00
Transferencias y subvenciones	93,823,580.00	296,737,429.00	-202,913,849.00
Gasto público social	0.00	0.00	0.00
De actividades y/o servicios especializados	59,397,805,857.00	91,458,432,172.00	-32,060,626,315.00
Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
Otros gastos	1,389,944,738.00	2,115,948,042.00	-726,003,304.00

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Gastos de administración, corresponden a los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la Entidad.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	**8,959,313,418.00**	**9,795,614,429.00**	**-836,301,011.00**	**8,959,313,418.00**	**0.00**
De Administración y Operación	**8,959,313,418.00**	**9,795,614,429.00**	**-836,301,011.00**	**8,959,313,418.00**	**0.00**
Sueldos y salarios	3,751,193,422.00	3,442,968,146.00	308,225,276.00	3,751,193,422.00	0.00
Contribuciones imputadas	40,291,887.00	90,624,717.00	-50,332,830.00	40,291,887.00	0.00
Contribuciones efectivas	695,075,634.00	741,143,155.00	-46,067,521.00	695,075,634.00	0.00
Aportes sobre la nómina	31,225,700.00	35,743,418.00	-4,517,718.00	31,225,700.00	0.00
Prestaciones sociales	1,605,908,885.00	1,488,090,425.00	117,818,460.00	1,605,908,885.00	0.00
Gastos de personal diversos	92,481,306.00	1,019,726,602.00	-927,245,296.00	92,481,306.00	0.00
Generales	2,178,835,297.00	2,451,591,372.00	-272,756,075.00	2,178,835,297.00	0.00
Impuestos, contribuciones y tasas	564,301,287.00	525,726,594.00	38,574,693.00	564,301,287.00	0.00

Sueldos y salarios, para el año 2020 fueron por valor de $ 3.751.193.422, los cuales tuvieron una variación en $ 308.225.276, por el aumento anual decretado por el Gobierno Nacional.

Contribuciones imputadas, corresponde a las incapacidades, gasto médico y drogas y a los contratos de aprendizaje en etapa productiva.

Contribuciones efectivas, corresponde a los aportes por Caja de Compensación Familiar, seguridad social, sindicales, riesgos laborales, entidades administradoras del régimen de ahorro individual.

Gastos de personal diversos, Los gastos más representativos corresponden a capacitación, bienestar social.

Gastos generales, por valor de $2.178.835.297, representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la empresa; disminuyen en $272.756.075, distribuidos de la siguiente manera:

GASTOS GENERALES				
Concepto	**2020**	**2019**	**Variación**	
			$	**%**
Vigilancia y seguridad	$ 181,071,749	$ 171,450,128	$ 9,621,621	6%
Materiales y suministros	$ 43,954,986	$ 143,022,038	-$ 99,067,052	-69%
Mantenimiento	$ 80,951,381	$ 269,830,634	-$ 188,879,253	-70%
Servicios públicos	$ 85,349,502	$ 96,946,234	-$ 11,596,732	-12%
Viáticos y gastos de viaje	$ 62,861,302	$ 215,362,292	-$ 152,500,990	-71%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	$ 27,392,369	$ 31,190,075	-$ 3,797,706	-12%
Comunicaciones y transporte	$ 22,378,654	$ 33,359,141	-$ 10,980,487	-33%
Seguros generales	$ 503,458,006	$ 302,785,481	$ 200,672,525	66%
Combustibles y lubricantes	$ 2,270,006	$ 5,814,153	-$ 3,544,147	-61%
Gastos legales	$ 115,772	$ 821,693	-$ 705,921	-86%
Honorarios	$ 949,595,329	$ 1,128,311,296	-$ 178,715,967	-16%
Servicios	$ 71,779,691	$ 0	$ 71,779,691	100%
Otros gastos generales	$ 147,656,550	$ 52,698,207	$ 94,958,343	180%
TOTAL GASTOS GENERALES	**$ 2,178,835,297**	**$ 2,451,591,372**	**-$ 272,756,075**	**-11%**

Impuestos contribuciones y tasas, por valor de $ 564.301.287. Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS				
Concepto	2020	2019	Variación	
			$	%
Impuesto predial unificado	$ 41,040,527	$ 53,894,208	-$ 12,853,681	-24%
Cuota de fiscalización y auditaje	$ 453,057,860	$ 425,450,178	$ 27,607,682	6%
Tasas	$ 0	$ 10,070,000	-$ 10,070,000	-100%
Gravamen a los movimientos financieros	$ 11,821,644	$ 31,509,802	-$ 19,688,158	-62%
Porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto predial	$ 4,946,479	$ 4,802,406	$ 144,073	3%
Otros impuestos, contribuciones y tasas	$ 53,434,777	$ 0	$ 53,434,777	0%
TOTAL IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	**$ 564,301,287**	**$ 525,726,594**	**$ 38,574,693**	**7%**

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	**832,951,032.00**	**1,217,530,219.00**	**-384,579,187.00**
DETERIORO	**1,728,441.00**	**270,681,390.00**	**-268,952,949.00**
De cuentas por cobrar	1,728,441.00	42,795,550.00	-41,067,109.00
De préstamos por cobrar	0.00	67,382,405.00	-67,382,405.00
De propiedades, planta y equipo	0.00	127,107,002.00	-127,107,002.00
De activos intangibles	0.00	33,396,433.00	-33,396,433.00
DEPRECIACIÓN	**730,493,734.00**	**888,319,011.00**	**-157,825,277.00**
De propiedades, planta y equipo	730,493,734.00	888,319,011.00	-157,825,277.00
AMORTIZACIÓN	**100,728,857.00**	**58,529,818.00**	**42,199,039.00**
De activos intangibles	100,728,857.00	58,529,818.00	42,199,039.00
PROVISIÓN	**0.00**	**0.00**	**0.00**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

29.3 Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	**93,823,580.00**	**296,737,429.00**	**-202,913,849.00**
SUBVENCIONES	**93,823,580.00**	**296,737,429.00**	**-202,913,849.00**
Subvención por préstamos con tasa de interés cero	0.00	0.00	0.00
Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado	93,823,580.00	296,737,429.00	-202,913,849.00

Las subvenciones por valor de $ 93.823.580, corresponden a la diferencia en tasa de los créditos de vivienda medidos al costo amortizado entregados a los empleados como beneficios.

29.4 De actividades y/o servicios especializados

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	**59,397,805,857.00**	**91,458,432,172.00**	**-32,060,626,315.00**
JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	**59,397,805,857.00**	**91,458,432,172.00**	**-32,060,626,315.00**
Pago de premios	22,469,843,467.00	28,883,725,399.00	-6,413,881,932.00
Bonificación por pago de premios	0.00	150,000,000.00	-150,000,000.00
Impresión de billetes	3,222,970,779.00	3,560,382,580.00	-337,411,801.00
Publicidad	5,724,020,286.00	6,143,876,411.00	-419,856,125.00
Reserva técnica para el pago de premios	13,647,743,847.00	31,180,183,094.00	-17,532,439,247.00
Renta del monopolio de los juegos de juerte y azar	10,815,276,480.00	15,960,493,920.00	-5,145,217,440.00
Otros gastos por juegos de suerte y azar	3,517,950,998.00	5,579,770,768.00	-2,061,819,770.00

Pago de premios, Por valor de $ 22.469.843.467, corresponde al valor de los premios que quedaron en poder del público durante cada sorteo que realiza la Lotería de Medellín, en concordancia con su plan de premios.

Bonificación por pago de premio, no se presenta bonificación por pago de premios en el año 2020.

Impresión de billetes, Por valor de $3.222.970.779, este rubro en el año 2020 disminuye en $337.411.801 por la no realización de siete sorteos en el mes de marzo, abril y mayo de 2020, consecuencia de la contingencia originada por la pandemia Covid 19.

Publicidad, por valor $5.724.020.286, son los recursos destinados a la publicidad de los sorteos ordinarios y extraordinarios de la Lotería de Medellín; los principales conceptos son: los promocionales por valor de $3.745.628.001, publicidad por valor de $1.380.798.194, y otros conceptos por valor de $597.594.091, disminuyen $419.856.125, en concordancia con las estrategias de la optimización de los promocionales, además de la disminución de los contratos de publicidad y el material publicitario.

Reserva técnica para el pago de premios, por valor de $13.647.743.847, disminuye en $17.532.439.247 por la no realización de dos sorteos en el mes de marzo, cuatro en el mes de abril y dos en el mes de mayo, además de la disminución generalizada de las ventas de los sorteos siguientes, por la contingencia originada por la pandemia Covid 19; esta se encuentra constituida conforme a lo establecido en el artículo 4 del acuerdo No. 52 de 2010 y el artículo 4 del acuerdo No. 109 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, equivalente a la diferencia entre el valor de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo.

La base de la Reserva técnica son las ventas, por lo tanto al no realizarse siete sorteos y al disminuir las ventas de los siguientes sorteos, se presenta la afectación de la reserva técnica de premios.

Renta al monopolio, por valor de $10.815.276.480, corresponde a las transferencias a la salud (12%) por venta de lotería a diciembre de 2020; disminuye $5.145.217.440 con respecto al mismo mes de la vigencia anterior, ya que en el año 2020 no se realizó la venta de siete sorteos de lotería además de una disminución generalizada de los ingresos obtenidos en los sorteos siguientes, por la recesión económica originada por la cuarentena.

Otros costos por juegos de suerte y azar. Por valor de $ 3.517.950.998, Su valor más representativo corresponde al impuesto de loterías foráneas sorteo ordinario que para el año 2020

es de $ 3.223.185.124, impuesto que se genera en la venta de Lotería de Medellín por fuera del Departamento de Antioquia, y es el 10% sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda en las jurisdicciones de los demás Departamentos.

29.5 Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	**682.576.582**	**1.106.603.968**	**-424.027.386**
COMISIONES	**26.642.211**	**18.329.361**	**8.312.850**
Comisiones servicios financieros	26.642.211	18.329.361	8.312.850
FINANCIEROS	**0**	**85.154.756**	**-85.154.756**
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	0	85.154.756	-85.154.756
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	**2.803.288**	**0**	**2.803.288**
Sociedades de economía mixta	2.803.288	0	2.803.288
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	**540.206.188**	**954.519.543**	**-414.313.355**
Impuesto sobre la renta y complementarios	540.206.188	866.364.570	-326.158.382
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	**112.924.895**	**48.490.405**	**64.434.490**
Cuentas por cobrar	44.339.031	0	44.339.031
Propiedades, planta y equipo	1.710.350	7.193.553	-5.483.203
Otros activos	0	41.296.852	-41.296.852
Beneficios a empleados	66.875.514	0	66.875.514
GASTOS DIVERSOS	**0**	**109.903**	**-109.903**
Impuestos asumidos	0	109.903	-109.903

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

35.1 Activos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	**599.060.488,00**	**722.796.151,00**	**-123.735.663,00**
CORRIENTES	**556.847.080,00**	**578.751.456,00**	**-21.904.376,00**
Retención en la fuente	402.269.080,00	488.826.456,00	-86.557.376,00
Saldos a favor en liquidaciones privadas	154.578.000,00	89.925.000,00	64.653.000,00
DIFERIDOS	**42.213.408,00**	**144.044.695,00**	**-101.831.287,00**
Inversiones e instrumentos derivados	4.635.490,00	4.646.711,00	-11.221,00
Beneficios a los empleados	2.021.472,00	68.391.618,00	-66.370.146,00

35.2 Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS	**792.669.479**	**716.904.308**	**75.765.171**
CORRIENTES	**0**	**0**	**0**
DIFERIDOS	**792.669.479**	**716.904.308**	**75.765.171**
Propiedades, planta y equipo	204.649.325	231.259.096	-26.609.771
Propiedades de inversión	588.020.154	485.645.212	102.374.942

35.3 Ingreso por impuestos diferidos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	**84.369.434**	**145.755.045**	**-61.385.611**
Inversiones e instrumentos derivados	1.378.131	4.646.711	-3.268.580
Cuentas por cobrar	8.889.111	71.006.366	-62.117.255
Propiedades, planta y equipo	26.870.655	1.710.350	25.160.305
Propiedades de inversión	46.726.169	0	46.726.169
Beneficios a los empleados	505.368	68.391.618	-67.886.250

35.4 Gasto por impuestos a las ganancias corriente y diferido

CONCEPTO	2020	2019
TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	**651.495.006,00**	**622.424.775,00**
CORRIENTE	**389.529.114,00**	**573.934.370,00**
Impuesto sobre la renta y complementarios	389.529.114	573.934.370
DIFERIDO	**261.965.892,00**	**48.490.405,00**
Cuentas por cobrar	45.728.383	0
Propiedades, planta y equipo	260.884	7.193.553
Propiedades de inversión	149.101.111	0
Otros activos	0	41.296.852
Beneficios a los empelados	66.875.514	0